MONTEVIDEO — Jueves 1.º de Febrero de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV Núm. 3,970

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2 00 pesos
Por seis meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 10 "
Número atrasado	0 20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Panamá, ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Notas festivas

¡Qué hombre tan feliz nuestro compatriota don Nicolás Granada!

Es representante en las Cámaras uruguayas, con la dieta correspondiente y con residencia y permanencia en Buenos Aires, donde seguramente no legisla para nosotros que le retribuimos el trabajo y la responsabilidad del cargo.

Su tiempo lo aprovecha de otra manera mas festiva—metiendo bulla en los teatros, con productos del calibre de *Juca Tigre*.

A falta de reeleccion, buenas son literaturas, como la que motiva estos párrafos de un diario bonaerense:

«Mucha dialéctica se malversó ayer en toda clase de círculos en pró y en contra del *Juca-Tigre*, última pieza teatral del señor Nicolás Granada, estrenada anteanoche en la Zarzuela.

Hasta en el seno de las familias estallaron contiendas ruidosas, y comedor hubo en que la algara[bía] acabó ahuyentando á las señoras antes de que llegase el café.

Por ello se ve que no siempre cabe juzgar de una obra escénica por el número de representaciones que alcanza. Una sola le ha bastado á ésta para meter mas ruido y acalorar más cabezas que otras en treinta; y el simple ruido no será un éxito si se quiere, pero se le parece mucho y casi le suple.

Ahora lo que hay que temer son los imitadores que tendrá el sistema, porque eso de hacerse célebre en un dia hora es muy tentador, y si no siempre llena el bolsillo, satisface por lo menos la vanidad. No habrá género de escabrosidad que no se aborde con tal de lograr, como se logró anteanoche armar un cisco que repercutiera luego en todos los círculos, y hasta en el hogar, triplique al dia siguiente la concurrencia al afortunado teatro.

Enorme hubiera sido la de anoche á la segunda representacion de *Juca Tigre* á no haberla suspendido espontáneamente la empresa, mas celosa del buen nombre de su teatro que del lucro que le prometia la ruidosa pieza.

Nada añadimos sobre el fondo y la forma de ésta, porque ayer ya lo hizo cumplidamente nuestro compañero *Bruno*. Solo sí consignaremos nuestra reprobacion anticipada á toda nueva produccion en que, atropellando susceptibilidades legítimas, ya individuales, ya colectivas, solo se busque el ruido y la zambra con preferencia al éxito de buena ley. No es esto cohibir la libertad del ingenio ni aun proscribir de la escena la misma sátira, sino imponerle límites y miramientos que en definitiva aun la avaloran y realzan, haciéndola mas epigramática.»

***

Quedémonos con nuestras playas de los Pocitos y Ramirez, y tambien con nuestras sencillas costumbres, á despecho de quienes nada bueno encuentran en su país y mucho se complacen en el extrangerismo del género tonto.

Véase lo que opina de Mar del Plata un ilustrado escritor argentino cuyo pseudónimo es Aníbal Latino:

«Apesar de las ondulaciones del terreno, que se prestan á la variedad y al embellecimiento, los alrededores de Mar del Plata son tan tristes y monótonos como las llanuras de la Pampa. Mi propaganda en favor de los árboles ha caido en el vacío; no hay que buscar en ninguna parte preparativos para bosques, sino plantíos de maiz y patatas. Pudiendo esto llegar á ser una Niza, continuará siendo una Arabia. La Municipalidad no se muestra mas progresista que los estancieros y chacareros: en el boulevard principal y en otros puntos donde debiera haber plantado árboles, no existen mas que unos diez ó doce plantados al azar por los vecinos.

Las conversaciones en la playa giran, segun los grupos, alrededor de las mujeres gordas y flacas, atrevidas y tímidas, jóvenes y viejas, que sucesivamente van entrando y saliendo del agua. Mal que le pese al diario católico de Córdoba que me excomulgó el año pasado por algunas observaciones tan verdaderas y sencillas con inofensivas, debo repetir que merodean por allí jóvenes enamorados y viejos verdes que van estudiando la forma de los brazos y de las pantorrillas mujeriles.

En los hoteles se habla de los baños, de la temperatura, del oleaje, de las excursiones hechas ó por hacer, de la vida y milagros de algunas familias y del lujo del hotel Bristol, citándose los nombres de algunas niñas que comen con guantes, que cambian seis trajes por dia y que han venido de Buenos Aires con 200 ó 300 trajes. Si no hay exageracion en esto, como yo creo, á esas niñas me limitaré por mi parte á compadecerlas y á compadecer mas todavía, por el triste papel que hacen, á los padres que tales molestias se buscan y tales cosas permiten.

Esta es la vida diaria de los bañistas en Mar del Plata. La vida nocturna es menos atrayente. No hay donde ir, no se sabe qué hacer. Los dueños de hoteles se preocupan de cobrar; en lo demás dan prueba de una escasez de cultura, de iniciativa, de imaginacion verdaderamente desesperantes. Ellos debian suplir las deficiencias de la poblacion, organizando juegos, entretenimientos fáciles y baratos como en algunas estaciones balnearias de Europa, para no dejar aburrir á sus huéspedes, para inducirlos á volver todos los años; pero, como he dicho, solo se preocupan de anotar entras y cobrar cuentas. Algunos, ni siquiera tienen diarios para leer; es el colmo del atraso.

La poblacion de noche queda poco menos que á obscuras: no es posible salir.

En un año, si se exceptúan algunas casas hechas construir en su mayor parte por forasteros, nada absolutamente se ha hecho en la poblacion, que en los dias de viento queda envuelta en inmensa nube de polvo. Cosa tan sencilla, barata y fácil como seria un poco de empedrado delante del hotel Bristol á nadie se le ha ocurrido. No se ha pensado en cosas tan necesarias como serian el mejoramiento del alumbrado y el trazado de un paseo futuro á orillas del mar. La municipalidad no tiene recursos, los vecinos se limitan á vegetar y los hoteleros á cobrar.»

***

El famoso escritor Thackeray ha dicho, y no sin razon, cuan conveniente seria si las cartas de amor se escribiesen con una tinta especial que tuviese la propiedad de borrar lo escrito despues de pasado cierto tiempo.

Esta magnífica idea del ilustre novelista (observa un periódico), es mas de apreciar cuando se tiene en cuenta los disgustos y desazones que esos *billets doux* suelen proporcionar á sus autores, y el ridículo en que caen aun las personas mas serias, cuando el pícaro Cupido lanza una flecha certera á sus sensibles corazones.

Tal vez fuera esta la razon por que el poeta Byron, en su correspondencia con lady Catalina Lamb, con el fin de no incurrir en el desliz de decir alguna tontería, se limitó á reproducir al pié de la letra las cartas de la obra francesa *Laiçons Dangereuses*. ¿Quién es el que no ha hecho el payaso al declarar su ardiente pasion á la dama de sus desvelos? Las mismas epístolas amorosas de Abelardo y Eloisa, y las cartas sentimentales de Mirabeau á Sofía, desde las lóbregas celdas de la Bastilla, no están exentas por completo de frases y conceptos absurdos.

Los tribunales ingleses se han ocupado durante estos dias de un caso al que puede servir de moraleja lo que va expuesto.

Lady Mabel Sievers, hermana del marqués de Ailesbury, y un simpático oficial del ejército llamado Crosbie, se juraron amor eterno, declarando solemnemente, con las manos en el pecho, que solo la muerte habria de separarlos.

Estas protestas de amor no duraron, sin embargo, mucho tiempo, pues habiendo encontrado Lady Mabel otro galan más de su agrado, cambió, como cambian las veletas con el viento, y fué á postrarse ante el altar con el nuevo Abelardo, dejando plantado al primero. Durante el tiempo que duraron las relaciones con el oficial, se cruzaron, como es de suponer, numerosas esquelas perfumadas, escritas en pintorescos papeles de colores, y en las que se decian cosas que debieron mejor haber callado.

Mas tarde Lady Mabel, ó sea cuando su corazon cambió de dueño, exigió al desconsolado amante, la devolucion inmediata de toda la correspondencia, cosa á que aquel se negó. Ofendida la Lady de tan extraño proceder, y sin consultar con su esposo, pues en Inglaterra las señoras casadas son muy dueñas de sus propios actos, entabló una demanda contra su antiguo amor, reclamando, por la via judicial, lo que no pudo obtener con buenas palabras. Compareció el oficial ante el tribunal, y expuso la conducta de su dulcinea, que no contenta con desgarrarle el corazon abandonándole por otro, se habia entretenido en propalar conceptos erróneos de su persona.

—¿Con qué esas tenemos?—dijo el recto juez á la Lady;—pues no solamente ordeno que Mr. Crosbie conserve en su poder toda la correspondencia, sino que condeno á su señor esposo al pago de todas las costas.

¡Luego se dirá que no es cierto aquello de que el último mono es el [illegible]!

***

En el salon muéstrase sumamente amable *La Nacion* de hoy,—y á ello se presta el tema, que lo constituye la morrocotuda memoria del Ministerio de Fomento, «tan abundante en documentos como concisa y sobria en la parte expositiva.»

Como no hay sermon sin San Agustin, hace notar el colega que aquel volúmen, formado por un millar de páginas, posée el mérito de «desafiar toda la malevolencia de la oposicion política.»

Nadie recojerá el guante, pues además de estar prohibido el duelo, los agraviados tendrian derecho á excusarse con la amenaza de ser aplastados por una documentacion tan enorme.

***

En los otros departamentos del colega gubernista se respiran distintas atmósferas que forman los mas entretenidos contrastes.

Un suelto de sabor marítimo,—que no por andar así deja de estar fuerte y moralmente atado á los planes del Presidente de la República,—niega que los amigos de Su Excelencia carezcan de brújula, de rumbo y derrotero fijos y seguros.

Conste, pues, á solicitud de parte interesada, que dichos ciudadanos poséen y manejan con acierto aquel instrumento náutico.

Son pilotos, aun cuando no viven cerca de los muelles.

***

Qué lástima!

A renglon seguido se le va la sin hueso al colega y profiere esta galante protesta:

«Los tajistas se *alborotan* solos.

«Ayer decian que contaban con *altos* personajes de la situacion.

«Mienten!—Entre los herreristas no hay ni habrá traidores que voten por la candidatura del general Tajes.»

No anda bien la brújula.

Ese *¡mienten!* acusa inclinacion hácia los extraviados rumbos de otros tiempos, que á nadie y menos á *La Nacion* conviene renovar.

¡Que lleven esa brújula á la hojalatería, para remendarla!...

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

WASHINGTON, Enero 31—La Cámara votó el presupuesto.

ROMA, 31—En el señor Crispi se ha señalado hoy una mejoría sensible.

MASSA, 31—La corte condenó al abogado Molinari á 23 años de reclusion.

Molinari es un anarquista militante y resultó ser el principal promotor de los desórdenes.

LONDRES, 31—Varios diarios publican una declaracion por la que Gladstone desmiente la noticia de su próxima renuncia.

LONDRES, 31—El *The Globe* asegura que el Gobierno está en negociaciones con España para ceder el territorio de Gibraltar en cambio de Ceuta.

MADRID, Febrero 1.º—Todas las potencias europeas han hecho saber al sultan de Marruecos que apoyarán al gobierno español respecto á la indemnizacion que pide por los asuntos de Melilla.

LONDRES, 1.º—El señor Gladstone, primer ministro de Inglaterra, saldrá el 10 de Biarritz para volver á esta capital.

LONDRES, 1.º—En su sesion de hoy, el directorio del Banco de Inglaterra ha reducido á 2 1/2 % anual la tasa del descuento.

SAN PETERSBURGO, 1.º—Se sabe ahora que, durante algunos dias, el estado de salud del czar fué gravísimo, temiéndose complicaciones mortales.

Hoy el emperador ha entrado en plena convalescencia.

PARIS 31—El populacho de Paris sufrió hoy otra decepcion al saber que la ejecucion de Vaillant habíase postergado.

El presidente Carnot tomará en consideracion los antecedentes y dará audiencia al abogado de Vaillant antes de dar decision definitiva.

PRAGA, 31—Continúa el proceso á los miembros de la sociedad secreta Omladina, acusados de traicion.

El principal procesado declaró hoy que fué Dolezal uno de los acusados del asesinato de Rudolph Nerva, quien manifestó que nunca tuvo relacion con la Omladina y que Nerva deseaba inscribirse con algunos de sus amigos de la pretendida conspiracion, la cual fué delatada á la policía por varios de aquellos que se habian adherido á sus planes, recibiendo una compensacion de 5 á 15 florines cada uno.

El declarante confesó que nadie le habia incitado á matar á Nerva y que éste fué asesinado por motivos de venganza.

MADRID, 31—Trescientos paisanos anarquistas en Guadix (Andalucía) se posesionaron de las tierras del Estado, dividiéndolas en lotes para su cultivo.

La guardia civil fué impotente para desalojarlos.

Se esperan refuerzos.

VIENA, 31—Las últimas comunicaciones oficiales recibidas de Praga anuncian que las reivindicaciones de los tcheques siguen ganando terreno y la hostilidad de los habitantes contra las autoridades imperiales acentúase diariamente.

Témese que una gran parte de la policía y tropas de la guarnicion de Bohemia simpaticen tambien con las aspiraciones antidinásticas del partido tcheque.

SAN PETERSBURGO, 31—El gobierno ha decidido aumentar la flota de defensa del Mar Negro, aun despues de la incorporacion á dicha flota de varios buques de guerra actualmente en construccion, hasta tener completamente garantida la seguridad de las costas rusas de aquella region.

ARGEL, 31—Un destacamento de gendarmes ha logrado capturar á varios famosos bandidos que desde tiempo ha, tenian aterrorizados los colonos del distrito. Entre los capturados encuéntrase tambien el jefe de una gavilla muy temida de esta region.

ALMERIA, 31—Anuncian de Oria que ha ocurrido hoy allí una violenta explosion de dinamita, que ha ocasionado destrozos de consideracion. Háse efectuado algunos arrestos.

BERLIN, 31—Es cosa decidida que el emperador irá en la primera quincena de Febrero á Friedrichsruhe á devolver la visita que hízole el príncipe Bismarck.

LONDRES, 21—El Foreing Office se ha recibido esta mañana un telegrama de lord Cromer, agente diplomático de la Gran Bretaña en el Cairo, comunicando que las relaciones entre el kedive y el presidente del gabinete Riaz Pacha hállanse tirantes. Las diferencias de opiniones entre ambos personajes se han ahora considerablemente agravado, por cuyo motivo es creencia general que el gabinete dara su dimision colectiva de un momento á otro.

Lord Roserbery ha telegrafiado inmediatamente á lord Cromer dándole minuciosas instrucciones para el caso de que se produzca la crísis ministerial anunciada.

BRUSELAS, 31—El invierno sigue muy riguroso.

En Europa la influencia hace grandes estragos.

Entre los atacados encuéntrase el rey y la reina de Bélgica.

Sus magestades tienen un fuerte resfrío.

BIARRITZ, 31—Algurnan West, íntimo de Gladstone, telegrafía desde allí en contestacion á varios, que en atencion á su edad, Gladstone se reserva renunciar para el caso de que surgiesen hechos graves que implicasen un gran compromiso nacional antes de que termine la actual legislatura. Esta declaracion suscita vivas discusiones en todas partes.

Via Galveston

PARIS, 30—*Le Journal des Debats*, publica hoy un artículo de Paul Leroy Beaulieu, en el cual declara que el próximo presupuesto dejará un déficit de doscientos millones de francos, que quedarán reducidos á 130:000,000 por la conversion de las rentas últimamente sancionada.

El célebre financista agrega que los excesivos gastos del ejército y la marina y el creciente quijotismo de las medidas antisocialistas, envolverán en idéntica situacion á todos los países de Europa.

BERLIN, 30—El pasivo de la casa Salomon Moss que quebró ayer, se calcula en 5.000 000 de dollars.

NUEVA YORK, 30—La revista monetaria del *Herald* da los siguientes precios de la plata:
Lóndres, 30 11/16 peniques.
Nueva-York, 67 1/4 centavos.

ROMA, 30—La corte marcial que debe juzgar á los anarquistas arrestados en Carrara, enjuiciará mañana á Molinari.

PARIS, 30—En la Cámara, el diputado Abel dijo que el Ministerio de Marina era responsable de las malas condiciones en que se hallaba el arsenal de Tolon; que estaba convencido de la ineficacia de la actual defensa de las costas del Mediterráneo y terminó leyendo un telegrama en el que se decía que se habia suspendido la salida de un buque transporte por hallarse agotado el depósito de víveres de Lorient.

Despues de esto se cerró el debate.

Por los cables del Atlántico

LONDRES, 30—Lord Roserbery, secretario de estado en el departamento de negocios extranjeros, dá instrucciones á lord Cromer, agente diplomático de Inglaterra en Egipto, para que advierta al kedive Abbas II que Inglaterra lo depondrá cuanto dé el primer motivo de queja, interviniendo en asuntos ajenos á él ó relacionados con las tropas británicas de ocupacion.

GOTEMBURGO, 30—En Mayo próximo se verificará en esta ciudad un torneo gimnástico internacional, en el que tomarán parte los centros y sociedades de las principales naciones europeas.

BERLIN, 30—En la nueva ley presentada al Reichstag por el gobierno sobre proteccion de las marcas de fábrica, se castigará severamente á los divulgadores de los secretos de comercio.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 1.º—(11.40 a. m.)—Reuniéronse en La Plata por invitacion del interventor nacional los presidentes de los comités directivos de las tres fracciones políticas que tomarán parte en las elecciones del domingo. Concurrieron por la Union Provincial Cárlos Pellegrini y Mariano Unzue, por la Union Cívica Radical Hipólito Irigoyen y por la Union Cívica Nacional Cárlos Salas.

El interventor Lopez no pudo concurrir, por hallarse en el Tigre donde la enfermedad de una persona de su familia requiere su presencia.

En representacion de la intervencion asistieron los secretarios Navarro Viola, Torres, Agüero y el jefe de policía coronel Dantas.

La conferencia inicióse en términos muy cordiales, que se mantuvieron hasta el fin. El coronel garantió la eleccion tranquila y que la policía seria extrictamente imparcial.

El doctor Irigoyen dijo que se complacia en oir las palabras del jefe de policía que habia esperado.

Por su parte podia asegurar que el partido radical acudiria á la eleccion animado del propósito de que se realizara tranquilamente y garantizaba bajo su palabra de honor que no ejercitaria la agresion armada de ninguna especie, haciendo únicamente uso de la fuerza para defenderse.

Iba mas lejos: si los demas presidentes aceptaban se comprometia en iguales términos á garantizar que la Union Cívica Radical no haria un tiro el dia de la eleccion.

Aceptóse ese temperamento por todos.

Reuniránse hoy nuevamente. El candidato de la Union Provincial para gobernador de la provincia saldrá en Francisco Madero y Vicente Casares.

Créese que Santiago Luro renunciará su candidatura de la Vice Gobernacion, nombrándose á Mario Unzue.

—Las cosas electorales de Santa Fé van malísimas. Los prestigiosos jefes Estéban y José Cuesta han sido presos; á Pedro Aldao se le persigue.

—Ayer desencadenóse un huracan á las 4 de la tarde.

No duró mas que un cuarto de hora el chubasco, pero en ese breve intérvalo causó no pocos perjuicios ó innumerables incidentes callejeros. Las partes mas ezotadas de la ciudad han sido el Sur y Oeste. En uno y otro extremo el huracan hizo sentir violentamente sus efectos hubo derrumbes y ocurrieron muchas víctimas.

La señora de Urbina fué arrojada á la calle, produciéndose una herida grave y quedando sin habla.

De repente y con extraordinaria violencia cayó sobre la ciudad un diluvio. Pocas veces se ha visto un aguacero mas copioso y repentino.

Era infernal el torbellino que todo lo envolvia.

Caía el agua en masa, con estrépito de huracan sopisndo furiosamente.

Sembró el espanto en las calles, derribando á unos y haciendo correr á todos, obligando á cerrar precipitadamente las puertas y ventanas.

Otras recibieron en la cabeza las chapas de zinc que el viento arrojó de la cochería de Ferraris.

Los derrumbes de galpones y paredes de los frentes de casas son innumerables.

—Noticias de Perú dicen que Juan Miguel de las Carreras, cónsul uruguayo, ganó el gran premio en el Club de revólver como tirador de primera clase.

A 200 yardas hizo 22 puntos, y á 400, 23; el máximun posible y á 600, 19; con un Manlicher. Dice la noticia que no hubiera hecho mas el mismo Guillermo Tell.

—La semana entrante emprenderán viaje al interior de la República el coronel Chodasiwlez, el capitan Schoeder ambos de la seccion de ingenieros militares, comisionados para verificar los estudios técnicos.

Cada uno llevará un oficial ayudante de escolta compuesta de un cabo distinguido y seis soldados del regimiento de ingenieros.

Con esta serán seis las comisiones militares científicas que recorran una determinada zona de la República, levantando el croquis y midiendo las distancias y proyectando la via de comunicacion.

—Con motivo de los contrabandos efectuados en el territorio de Misiones, el gobierno nacional ha resuelto establecer una inspeccion aduanera permanente adscripta á la gobernacion con el inspector secretario ayudante.

Está redactado el decreto del Ministerio del Interior mandando sacar á licitacion la construccion del gran puente metálico que reemplazará el provisional de madera en el Riachuelo y en Barracas.

El costo ha sido calculado en 260,000 de pesos oro que equivalen á 884.000 papel.

—Ahogóse ayer el capitan de la fragata inglesa *First las Cashire*.

—El enfermo de fiebre amarilla sigue con los mismos síntomas, aunque mas aliviado que el dia anterior.

La niña estaba mucho mas mejorada.

—Causó mucha impresion la noticia del naufragio del vapor *Mensajero*, en Punta del Este, Maldonado.

—Ayer terminó la feria de los tribunales. Hoy vuelven á reabrirse.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 1.º—El nuevo ministro santiagueño Olivera, manifestó que ocuparáse casi exclusivamente de la difícil situacion económica de la provincia.

Hará grandes economías, y su accion política reducirá se á garantizar la completa libertad electoral irá hasta pedir la reforma de la constitucion si es necesario solicitar el concurso de hombres de todos.

—La sequía en el Norte causa estragos.

La fabricacion de vinos en Mendoza, ensáyase en grande escala.

—Los presos en el Rosario por el asunto de las bombas, de un momento á otro serán libertados.

—Las quejas de los partidos unidos santafecinos continúan. Las autoridades de la provincia muéstranse parciales.

—Casi todas las líneas telegráficas con el interior hállanse interrumpidas por el huracan de ayer. Resultaron algunos heridos por los derrumbamientos.

—El *Tagus*, empezó á hacer su descarga por medio de lanchas. Si termina hoy, saldrá en seguida para Europa con patente sucia.

BUENOS AIRES, 1.º 1.15 p. m.—La Union Cívica Nacional rechazó esta mañana definitivamente las proposiciones del partido nacional.

El doctor Aristóbulo del Valle, reportado por el *Diario*, opina que si los radicales no triunfan en la provincia, será á causa de no haber podido sus hombres dirigentes organizar debidamente los trabajos por la larga prision y destierro que impúsoles el gobierno.

—El ministro de La Rioja Carreño, vendrá á la nacion, el telégrafo de dicha provincia. Las negociaciones fueron entabladas.

—El doctor Rocha regresó á La Plata, de su gira política por la provincia. Llegó muy satisfecho.

Comerciales

LONDRES, 1.º (1 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 24 8/5.

BUENOS AIRES 1.º—Oro, al contado, 347.
Empréstito interno, al contado, 68.
Idem á de 1892, idem, 67.
Salen *Vénus* y *Comercio*.

NOTICIAS GENERALES

Nuestro folletin—Mañana empezaremos á publicar la traduccion de la interesante novela de G. H. Doncroix, titulada *Amante y asesino*.

El folletin aparecerá diariamente en forma de páginas.

Los náufragos del «Mensajero», al señor comandante Bayley—Los abajo firmados, por sí y en representacion de los pasajeros náufragos del *Mensajero*, dan pública y sincera demostracion de gratitud y simpatía al ilustre señor don Jorge Bayley, comandante de la cañonera *General Rivera* y á sus dignos oficiales, por los inolvidables obsequios que les prestaron al salvarlos de aquel naufragio y conducirlos á este puerto.

Sabemos cuales son los deberes nobilísimos del marino en casos tales y como les cumple quien sabe serio: por eso mismo es mas viva nuestra gratitud para con el señor comandante Bayley que ultrapasó aquellos deberes humanitariamente, para dispensarnos los mas amigables cuidados y caballerosas liberalidades, con inapreciable delicadeza y acrisolado empeño de amenguarnos las tristes impresiones de nuestra aflijente situacion.

Trasbordados del *Mensajero* por la actividad incansable y energía del señor comandante Bayley, encontramos despues en la *General Rivera* un agasajo tan excepcional, que no sabemos cómo calificarlo, sino diciendo que allí todo lo encontramos preparado como una casa amiga para prodigalizarnos momento á momento todo cuanto podia restaurar nuestras debilitadas fuerzas físicas y restablecer la calma en nuestro agobiado espíritu.

Quieran el señor comandante y sus dignos comandados recibir esta prueba cordial de nuestra gratitud por la pericia, magnanimidad é hidalga gentileza con que nos acogieron bajo la bella bandera de cuyo lustre y gloria su patria tan merecidamente les confió la defensa y guardia en los mares.

Montevideo, Enero 31 de 1894.—*Antonio Chaves Barcellos.—Francisco Frisoni Junior.—Antonio Rosa.—Elinio Chaves Barcellos.*

Ascensos militares—Asegúrase que ayer el Presidente la República redactó el mensaje pidiendo venia á la Comision Permanente para conceder ascensos superiores á gran número de militares, habiendo sido pasado el documento al general Perez para que lo firmara.

Agrégase que el ministro de la Guerra tendrá dificultades para poner su firma al mensaje, pues encuentra exagerado en extremo el número de los ascensos.

La eleccion de Paysandú—La Junta Electoral de Paysandú, en minoría, ha enviado á los señores Domingo Mendilaharsu, Eduardo Mac Eachen y Felipe H. Iglesias, los poderes que los acreditan diputados por ese departamento.

Estos señores se presentarán á la Cámara sosteniendo la legalidad de su eleccion, y poniendo de manifiesto los fraudes que dieron por resultado el triunfo de los candidatos oficiales.

La nueva Junta—Hoy se reunirán los miembros de la nueva Junta por el departamento de la capital, con excepcion de los señores Ferreyra y Capurro que renunciaron, para tomar posesion de sus cargos.

En sustitucion de los renunciantes ingresarán los señores suplentes don Alfredo Folle y don Tomás de Tezanos.

Segun informes corrientes en los círculos oficiales, el doctor Vilaza ha manifestado á sus colegas deseos de que no se trabaje en pro de su candidatura para presidente de la municipalidad.

Despues de jurar—Los señores don Braulio Vignoli, don Emilio Avegno y don Santiago Agustini, recientemente electos miembros de la comision de corredores, prestaron ayer el juramento de estilo ante la comision saliente y luego obsequiaron á un grupo de corredores con un abundante refresco servido en el Exchange Salon.

Se pronunciaron oportunos brindis.

El señor Fernando Grané, presidente de la Comision cuyo cometido ha cesado, el señor José Pringless y el señor Hope Lafone, entre otros, hicieron uso de la palabra para felicitar á los invitantes por la prueba de simpatía de que acaban de ser objeto con el nombramiento y haciendo votos porque mejore la situacion del mercado.

Nuevo local—El Centro Artístico del Uruguay se trasladará pronto al local que fué del Ateneo del Uruguay años atrás, y que últimamente ocupó la Biblioteca Nacional.

El Centro se propone dar en breve varias fiestas á sus asociados.

Telegrama sanitario—Buenos Aires, 1.º—El enfermo de fiebre amarilla en asistencia abordo del hospital flotante seguia ayer en el mismo estado de suma gravedad de dias anteriores.

El parte pasado al Departamento de Higiene por el doctor Omnes de servicio en el *Tagus*, no contiene ninguna novedad. El buque empezó ayer á hacer sus operaciones de descarga por medio de lanchas, de acuerdo con las instrucciones dadas por el departamento.

Si terminan hoy esas operaciones, el *Tagus* saldrá en el dia para Europa con patente sucia.

El 28 del corriente ocurrieron en Rio Janeiro 24 defunciones por fiebre amarilla, segun telegrama oficial recibido ayer.

Llegaron ayer de la rada exterior y fueron visitados por médicos de Sanidad los siguientes buques: En cuarentena vapor aleman *Strassburg* de Bremen, con 43 pasajeros y cargamento general; vapor francés *Brésil*, de Burdeos con 119 pasajeros y cargamento; y barca noruega *Huga* de Bahia en lastre.

Abordo del *Brésil* hay en asistencia 6 enfermos, entre ellos uno diagnosticado como caso de gastro enteritis por el médico de abordo.

Herido—La 4.ª seccion de policía remitió al Hospital de Caridad á un individuo de nombre Pedro Noya, con herida incisa del pabellon de la oreja derecha.

Rumor—Desearíamos se confirmase la noticia de que el candidato mas probable como secretario del doctor Teófilo E. Diaz en mision á Italia, Austria y Alemania, es el distinguido caballero Pedro de Avila Veira—*tenedor de libros* del Ferrocarril Central del Uruguay.—*Un suscritor.*

El reverendo padre fray Emilio de Strevi—Ayer (dice *El Bien*), la benemérita Orden de los Capuchinos ha perdido uno de sus virtuosos y caracterizados miembros en la persona de fray Emilio de Strevi, conocido en el siglo por Juan de Mantelli.

Fray Emilio nació en Strevi próximamente el año 1829, y entró en la religion á los 18 años, ordenándose de sacerdote apenas tuvo la edad requerida para abrazar la vida religiosa.

Sus primeras armas las hizo en misiones por toda Italia, llevando la luz del Evangelio al seno de las ciudades, villas y pueblos, y su palabra cosechó no pocos corazones para Dios Nuestro Señor.

Despues, el año 1857, fué destinado á Túnez donde permaneció 25 años y de allí la obediencia lo trajo á Montevideo, al Convento de la Orden en el que ha ejercido el cargo de Superior, cargo que más de una vez renunció ya por su avanzada edad, ya por la humildad que presidia todos sus actos y lo hacia doblemente apreciable para sus superiores y cuantos le trataban.

Esa humildad fué la que le conservó en el simple carácter de religioso, pues estando en Túnez tres veces fué propuesto para obispo, siendo aceptado por la Santa Sede, no llegando á consagrarse por las circunstancias políticas de aquella ciudad africana.

—*Montevideo Noticioso* añade lo siguiente:

Anoche á las 12—segun se nos informó se habia obtenido el permiso para sepultarle en la Iglesia.

A ese efecto se empezó esa hora á cavar la sepultura en una de las naves, la de la derecha.

El gobierno y la geografía—Por el editorial de *La Nacion* de ayer hemos venido á enterarnos de un disparate gordo cometido en la distribucion de las Legaciones de la República en Europa.

Es lógico que se haya formado una sola legacion con España, Portugal y Francia, que al fin y al cabo, estos países son limítrofes; pero ¿cómo se explica que estén reunidas Inglaterra, Bélgica y Suiza?

El que decretó este disparate, ¿no estudió geografía? ¿No sabe que Suiza está entre Francia, Italia y Alemania, rodeada enteramente por estas naciones y separada por larga distancia de Bélgica y de Inglaterra?

¿Qué motivo puede justificar que Suiza esté agregada en la representacion del Uruguay con Inglaterra y Bélgica?

Eso podrá responderlo únicamente el que haya hecho el reparto de las legaciones.

Justificado y lógico sería que Suiza se agregara á la Legacion de España, Francia y Portugal, porque, al fin y al cabo, Suiza está al lado de Francia; pero más lógico todavía es que la Confederacion Helvética esté comprendida para nuestra representacion en la Legacion de Italia, Austria y Alemania.

Incluirla en la de Inglaterra y Bélgica es un disparate que debe corregirse cuanto antes como vindicacion debida á la geografía y al sentido comun.

Eso solamente se le hubiera ocurrido al milanés de la opereta, que queria ir de Génova á la isla de Cerdeña en tramvía.—(*El Bien*).

Don Zenon Burgueño—Escribe el señor Felipe Polleri:

El 28 falleció el vecino estimado, el acaudalado propietario, el padre de los pobres el representante mas autorizado de la seccion de Mosquitos, don Zenon Burgueño.

Ha muerto en la no muy avanzada edad de 67 años, cuya mayor parte ha transcurrido en su valiosa propiedad de Mosquitos, practicando siempre el bien y captándose el respeto y el cariño de todos sus convecinos y de cuantos han tenido oportunidad de aproximársele.

Descendiente de una familia que ha vinculado su nombre á nuestra epopeya nacional, hijo de don Tomás Burgueño, que fué uno de los más esforzados patriotas en 1810, don Zenon, habia heredado ese culto sincero y puro de la patria, que hace olvidar las pasiones y las exigencias del partido intransigente y lleva al espíritu la aspiracion de la justicia y de la bondad para traducirla en actos benéficos para todos.

Aun cuando, por tradicion de familia, perteneció al partido nacionalista, nunca tomó parte activa en las luchas fratricidas, lamentando siempre que sus conciudadanos no encontrasen el medio mas honorable y mas conveniente para todos para hacer el sacrificio de sus ambiciones personales sobre el altar de la patria y en el campo augusto de la Constitucion y de las leyes.

Dotado de una inteligencia clara y de una ilustracion más que regular, adquirida en continuados y severos estudios, comprendió, el primero de su seccion, el porvenir que brindaba la agricultura y en su grande propiedad de Mosquitos, muchos agricultores encontraron amparo y el bienestar asegurado.

Fundó en la misma propiedad el pueblo de Santo Tomás de Aquino, donando todos los solares necesarios para las oficinas públicas y escuelas, edificando, para estimular con el ejemplo, varias casas y contribuyendo con liberalidad á la construccion de la Iglesia y del Cementerio.

Pum!—El señor Paccard, ingeniero mecánico, acaba de recibir de Europa dos piezas de montaña de tiro rápido, sistema Hotchkiss, de 76 y 42 mls respectivamente.

La prueba de estas piezas se hará probablemente en Punta de Carretas, para la cual ya se ha dirigido el señor Paccard al Ministerio de la Guerra solicitando permiso.

La carga se hace con un solo cartucho, pues no hay saquete separado, y las piezas son sumamente livianas, pesando la una 95 kilog. y 45 la otra.

Artes y letras—El reputado pintor don Luis Giorello, del cual tuvimos ocasion y placer de hablar varias veces, acaba de exponer en la acreditada casa Maveroff, la en plaza Constitucion, cuatro cuadros debidos á su prolijo y fecundo pincel.

Uno de esos cuadros, era deseado con afan por los muchos admiradores que tiene en esta capital el insigne y malogrado maestro Joaquin Salvini. El señor Giorello ha satisfecho plenamente ese plausible deseo: su retrato del maestro Salvini llama debidamente la atencion, tanto por su valor intrínseco como obra de arte; como por la semejanza. Todos los que conocieron al ilustre maestro, ponderan lo parecido de su retrato hecho por el señor Giorello á la par que su excelente ejecucion.

Notabilísima obra de arte es el retrato de una anciana, prolijo estudio ejecutado con amor y esmero: esta cabeza de vieja bastaria para afianzar la buena reputacion de que goza el pintor Giorello.

Este no descuella, empero, solamente en el retrato: los dos cuadros para comedor representando el uno peces, el otro cacería, revelan su habilidad en el género nada fácil de la naturaleza muerta así como su *Vista de Savona* y sus cuadros de flores, expuesto tiempo ha, revelan la aptitud policroma y poligenia de su privilegiado talento, al que da realce una modestia de niño y una resignacion de monje, pues no creemos ofenderlo diciendo que un artista tan fecundo y tan notable y que es ademas un buen profesor de dibujo, no tiene ni el número de discípulos que debiera tener, ni se compran sus cuadros con el empeño debido.

Giorello, sin embargo, no desmaya: estudia y pinta, confiado en un mejor porvenir.

¡Ojalá no espere en vano!—*Delta.*

Nuevo Politeama—La compañía de zarzuela dirigida por el notable artista cómico don Julio Ruiz, dió anoche con el éxito habitual su funcion de despedida.

Esta ha sido lisonjera para los artistas, quienes han sido grandemente aplaudidos y que dejan agradabilísimos recuerdos á los *habitués* del Nuevo Politeama.

Hoy han debido embarcarse para la vecina orilla, donde les espera una favorable acojida.

El Nuevo Politeama se atavia para los grandes bailes de carnaval, á los cuales seguirá una temporada de ópera dada por una compañía lírica italiana, la cual trabaja actualmente con gran éxito en la República vecina.

Ella será aquí la bienvenida, pues todos los aficionados están deseosos de oir una buena compañía de canto.—*Delta.*

Informes de policía—Francisco Villanegui y Telésforo Antunez, amigos vecinos de los Pocitos, tuvieron ayer una disputa por cuestion de intereses, descerrajando el segundo un tiro al primero.

El proyectil penetró en el costado derecho del cuerpo, ocasionando una herida que felizmente no ofreco mayor gravedad.

En el hecho intervino el comisario de la localidad, el que apresó al heridor remitiéndolo al departamento central de policía.

El herido ha quedado asistiéndose en su domicilio en calidad de preso.

—Se encontraba ayer trabajando en un motor de la fábrica establecida en la calle Reducto núm. 538 el individuo José Carrizo, cuando ocurrió que á consecuencia de haberle dado demasiada presion al motor, reventó éste con estrépito.

Carrizo sufrió quemaduras de suma gravedad en el rostro y en el cuerpo.

El médico forense de servicio practicóle la primera cura, siendo conducido despues al Hospital de Caridad.

—Con fecha de ayer fué remitido al departamento central de policía, por el comisario de la seccion segunda el individuo Antonio Crisso, acusado de ebriedad y escándalo.

—El de la 6.ª remitió á dos mujeres, por escándalo y pelea en la calle Mal Abrigo número 193, resultando una de ellas con leves contusiones en el rostro.

—El de la 11.ª remitió á un sujeto acusado de ebriedad y escándalo.

—El de la 5.ª remitió á un individuo y dos mujeres por pelea y escándalo.

—El de la 3.ª remitió á 2 sujetos por escándalo é insultar á la autoridad.

Revista de los diarios de hoy—De *El Dia*:

El plato político que serviremos hoy á nuestros lectores, precisamente cuando creiamos que nada sabroso podríamos ofrecerles, está compuesto por tres conferencias que ayer han tenido lugar, y que pueden considerarse como tres croquetas de actualidad, pues en todas ellas se trato de la cuestion presidencial de la manera mas apetitosa para la curiosidad pública, que puede suponerse.

Produjose la primera entre los dos hermanos Herrera y Obes (Julio y Miguel). El doctor Herrera (Miguel) queria que su hermano se decidiese de una vez por algun candidato y lo visitó, precisamente, para hacerle comprender la imposibilidad de que los elementos que aún lo rodean permanecieran por mas tiempo en la inaccion, y en la ignorancia del candidato por quien deberán votar el 1.º de Marzo.

El doctor Herrera (Julio) se creyó en el caso, por fin, de dar una contestacion terminante. Era necesario considerar como imposible la candidatura del general Tajes y como igualmente imposible la del general Perez. Habia que optar por una candidatura civil y en su concepto habia solo dos hombres en condiciones de ser presentados como candidatos á la presidencia de la República. Esos hombres eran el señor don Aciles Montero y el señor don Juan Idiarte Borda. Los oficialistas podian elegir.

El doctor Herrera (Miguel) candidato tambien, como se sabe, de un pequeño núcleo oficialista, desaprobó enérgicamente esta [illegible] de su señor hermano. Tu estás deplorablemente equivocado, le dijo, si crees que los amigos que te han seguido hasta ahora van á doblegarse ciegamente á tu voluntad... Y yo te lo aseguro, muy pocos serán, entre ellos, los que votaren por Montero ó por Idiarte Borda. Puedes eliminarme de la lista á mí, el primero!

La segunda conferencia tuvo lugar horas despues de haberse realizado ésta de que damos cuenta, entre el doctor Herrera Julio y el doctor Ellauri. Parece que las palabras del doctor Herrera (Miguel) habian impresionado al primero é iba, de nuevo, á rogar al doctor Ellauri que tuviese á bien aceptar la presidencia de la República. La contestacion fué como de costumbre terminante, ó mas que de costumbre. Al primer paso oficial que se diese en favor de su candidatura haria una declaracion pública desautorizando los trabajos que se hicieran, y se embarcaria inmediatamente para Buenos Aires. El doctor Herrera se retiró profundamente contrariado de casa del doctor Ellauri.

En la tercera conferencia, una conferencia con visos de conciliábulo, sostenida por el Dr. Brian, el Dr. Abel Perez y el Sr. D. Cárlos Barros se resolvió iniciar activos trabajos para levantar inmediatamente la candidatura fraternal y constitucionalista del Dr. D. Miguel Herrera y Obes. En esa conferencia se consideró, sin duda, que si bien el Dr. Herrera Julio rechaza la candidatura de su Sr hermano, este rechazo no puede ser mirado sino como un acto de buena apodencia, impuesto por el artículo constitucional segun el cual la República no puede ser patrimonio de familia alguna y por el buen sentido público. Se pensó tambien quizás, que esta candidatura será á la larga lo que mas gusto dé al doctor Herrera. Los señores Brian, Perez y Barros, son en efecto, íntimos entre los íntimos del actual presidente, y es seguro que nunca harán contra el acto de oposicion radical.

REUNIONES NACIONALISTAS—Circula la noticia de que los diputados nacionalistas piensan reunirse para aunar opiniones sobre la próxima cuestion presidencial.

Al ponerse de acuerdo los diputados de esa colectividad política, lo hacen con el propósito de pesar en la balanza presentándose unidos y compactos el 1.º de Marzo.

Si, como es de esperarse, estas reuniones se realizan y en ellas consiguen armonizar ideas esos señores representantes, desde ya podemos augurar que el doctor Herrera tendrá que contar con la oposicion de esos electos, que indudablemente, no se plegarán al grupito que aun comulga en los altares gubernistas.

Esto no es mas que la continuacion del desbande ha tiempo iniciado en el circulillo de los afectos á la política del presidente de la República.

—De *El Deber*:

EN LA CÁMARA—Dos departamentos son, á lo que parece, los que van á dar mayor trabajo en el Parlamento, con motivo de la discusion de los poderes de sus diputados: Paysandú y Flores.

En este último la audacia del herrerismo llegó á su límite cuando contra la voluntad expresa de los sufragantes, una minoría de la Junta Electoral, rebelada á última hora, proclamó conjuntamente con los diputados electos, á otros tres ciudadanos, á quienes se otorgaron poderes de representantes para que hicieran valer sus derechos como tales en la próxima legislatura.

Los hechos son bien conocidos y no necesitan los detalles que los rodean y que los hacen eminentemente escandalosos, una nueva enumeracion para recordárselos á nuestros lectores.

En cuanto á Paysandú, sábese desde ayer que además de los electos por la fuerza, es decir por la intervencion grosera y arbitraria del jefe político coronel Estevan, han llegado tambien poderes para los candidatos populares señores Mendilaharsu, Iglesias y Mac Eachen, á fin de que estos á nombre de los electores legales del departamento, vayan tambien á sostener sus fueros al Cuerpo Legislativo.

A los poderes de estos ciudadanos vienen agregadas las protestas que hacen patente demostracion del fraude puesto en juego por el oficialismo y de los recursos inmorales de que ha echado mano el coronel Estévan para obtener el triunfo de la lista preparada por el doctor Herrera y Obes.

Vá á ser este asunto motivo, como se puede fácilmente adivinar, de extensas y bravas discusiones en las que no podrá quedar ciertamente muy bien parado el doctor Herrera, cuyos descarados manejos van á tener así ruidosa exhibicion en el Parlamento.

Los señores Aréchaga y Lerena, electos por Flores, están dispuestos, como los electos de Paysandú, á sostener y demostrar la validez de sus poderes, por mas que para ello sea necesario hacerle al mal gobernante las verdades mas amargas.

LA PRESIDENCIA DEL SENADO—Podemos asegurar, que la candidatura de don Juan Idiarte Borda para presidir el Senado en el próximo período legislativo *suena fuerte* en las antesalas de la morada presidencial.

Desde luego y no obstante las seguridades que se dan de su triunfo, nos parece imposible que don Juan Idiarte Borda pueda ser elevado á la presidencia del honorable Senado de la República una vez más, como si aquel cuerpo careciese de otro miembro de mayor significacion.

Verdad es, sin embargo, que la influencia herrerista todo lo ha deprimido, desde el momento que llega á llevar al mismo Borda á la presidencia de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, contra las antipatías ó resistencias honorables de todo el partido colorado.

Defunciones—Francisco Scandroglio, oriental, 17 años, soltero, calle Minas núm. 137.

Pablo Sort, español, 62 años, casado, Yatay número 73.

Poste surtidor—La Junta E. Administrativa ha ordenado la colocacion de un poste de agua corriente en la bifurcacion de los caminos de Burgues y Reducto para el servicio del vecindario.

Noticias judiciales—Manuel Farias y Alvarez, preso en la Cárcel Correccional á disposicion del juez letrado del crimen de segundo turno, ha solicitado ser excarcelado provisionalmente bajo caucion juratoria, en la causa que se le sigue por imputacion del delito de heridas, habiendo dado vista al fiscal del crimen, de la peticion del encausado.

—El juez letrado del crimen de segundo turno, ha denegado la libertad provisional bajo caucion juratoria al encausado Simeon de Vargas, preso en la Cárcel Correccional conjuntamente con Ladislao Rivero (á) Lalao, acusados del delito de asaltamiento.

—Andrés Villar y Cansillas, preso en la Cárcel Correccional, acusado del delito de heridas, y á disposicion del juez letrado del Crimen de segundo turno, ha solicitado ser excarcelado provisionalmente bajo fianza, habiéndose dado vista al fiscal del Crimen de la peticion del encausado.

—El juez letrado del Crimen de segundo turno, ha concedido recurso de apelacion para ante el Superior Tribunal de Justicia de la sentencia que condena á Francisco Lema Pardiñas, acusado del delito de escándalo y desacato, á la pena de siete y medio meses de prision y el pago de las costas procesales.

—Se ha señalado la audiencia del dia 8 del corriente á la 1 p m., para que tenga lugar el sorteo de los jurados que deben entender en la causa que se sigue á José María Luna, preso en la Cárcel Penitenciaria acusado de homicidio en la persona de José María Alvarez Capitan y su dependiente Cirilo, incendio y robo, crímen conocido vulgarmente por el de «Bacacuá».

—El Juzgado Letrado del Crimen de segundo turno ha elevado al Superior Tribunal de Justicia á los efectos de la apelacion interpuesta por el defensor, la causa seguida al procesado José Bruno y Cherutuiay (a) Pepino, preso en la Cárcel Penitenciaria acusado de heridas inferidas á Angela María Blanda.

—Mario Mariño y Victon, preso en la Cárcel Correccional á disposicion del juez letrado del Crimen de segundo turno, ha solicitado su libertad provisional bajo fianza, habiéndose dado vista de la peticion del encausado al fiscal del Crimen.

—El Juzgado Letrado del Crimen de segundo turno, ha elevado al Superior Tribunal de Justicia, á los efectos de la apelacion interpuesta por el señor defensor, la causa seguida á José y Luis Arnaud, acusados de heridas inferidas al guardia civil Bernardino Flores.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 7; mujeres, 3; total: 10; orientales, 4, españoles, 2, italianos, 3; belgas, 1; total: 10; salieron de alta: Civiles, 16, militares, 1; mujeres, 1; total: 18, orientales, 5, españoles, 5; franceses, 1; italianos, 5; brasileros, 1; austriacos, 1; total: 18.

Existencia de enfermos hoy 1.º: Civiles, 27?; militares 2?; mujeres, 9?; total 5??.

Un balazo—Paysandú, 29—El mayor Nicasio Borges tuvo ayer un incidente con uno de sus peones llamado Cosme Perez, del que resultó herido este último por arma de fuego en la region abdominal.

El hecho tuvo lugar en el Soto, campos del señor Borges.

El heridor se constituyó en prision esta mañana ante la Jefatura.

Horas despues falleció Perez.

El estado de los campos—Dice *La Paz* de Treinta y Tres:

De todas las secciones de nuestro departamento, nos llegan noticias asaz satisfactorias, respecto del inmejorable estado de los campos.

Es fuera de duda que para el próximo Marzo se habrá conseguido el general engorde en los ganados vacunos.

Lo único, y no es poco, que entonces habrá que lamentar, será la falta de mercados para el usufructo de este engorde.

Ahogado—Paysandú, 29—El sábado á las 11 y 1/2 de la noche varias personas que se hallaban bañando en el puerto Norte, extrajeron del agua un cadáver.

Vestia traje de casimir negro, camisa blanca y botines de cabritilla.

Se reconoció en él á un caballero inglés que vino el dia 24 de Montevideo y que hospedábase en el Hotel del Vapor.

El mismo dia de su llegada á las 10 p. m. protestando un dolor de cabeza manifestó al mozo del hotel que iba á bañarse.

No volvió mas al hotel, ignorándose lo que habia sido de él, hasta que fué encontrado ahogado.

Supónese se haya suicidado, pues presentaba en la sien derecha una herida de bala que le atravesaba la cabeza.

En uno de sus bolsillos encontróse le una llavecita y un lapiz.

Ademas en el cuarto que ocupaba en el hotel, habia dejado los siguientes objetos:

Un alfiler de oro para corbata con perlas, turquesa y brillantes, un par gemelos de oro, un reloj de idem, 1 idem de plata, 1 corta-pluma de nácar, 1 par puños, 1 cuello, 1 pañuelo de seda, 1 lápiz de papel y 5 entregas de revista literaria en inglés.

Declaracion—Con fecha de ayer se presentó don Ventura Borcarous, patron del paylebot nacional *Angelita Lingvele* y expuso: que el dia 24 del corriente salió del Rosario Oriental con cargamento de frutos del país para este puerto, habiendo navegado sin novedad hasta el dia 28 que encontrándose á la altura del Banco de Santa Lucía, fué sorprendido por un fuerte viento S. S. O. con grandes marejadas, serían las 1.30 p. m., cuyas olas subian sobre cubierta por lo que teme tener avería en el cargamento, por lo cual hace esta protesta para salvar su responsabilidad así como la de su buque, por ser caso de fuerza mayor y la firma ante mí.—*V. Borcarous.—S. Fasello*, jefe de punto.

Ecos militares—Siendo el dia 2 del corriente mes, dia de duelo nacional por ser aniversario de la hecatombe de los Mártires de Quinteros, los cuarteles y demás puntos militares dependientes del Estado Mayor General del Ejército mantendrán la bandera nacional á media asta durante las horas hábiles del dia.

Para ampliar lo que dispone el artículo 4.º de la órden general de fecha 27 del mes pasado, el Estado Mayor General del Ejército dice: que la asignacion aumentada en el presupuesto del ejército desde el mes de Julio pasado en adelante, para medicamentos y conservacion del botiquín de los cuerpos, solo corresponden á los batallones de Artillería, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de cazadores y que con respecto á los maestros de armas son para los cuerpos nombrados incluso el regimiento de Artillería Ligera.

—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor General del Ejército el dia 21 del mes pasado:

Don Amaro Balño, sub-teniente de la 4.ª compañía del batallon 4.º de cazadores, solicita su separacion del expresado para poder prestar sus servicios en la Policía de la Capital; al interesado para reponer un sello de 25 centésimos.

Don Leopoldino Rodriguez, teniente 1.º del Ejército en servicio actualmente en la Policía del departamento de Artigas, solicita abono de haberes; sírvase informar el señor ex-ministro de Gobierno don Francisco Bauzá.

Don Juan Caisbulchs, se presenta solicitando cédula de inválido por haber servido en clase de capitan de guardias nacionales y haber sido herido en la Division del general Caraballo (don Francisco) en la batalla de Corralito; al interesado para reponer sellos.

Don Quirino Pereyra, sub-teniente de la 4.ª compañía del batallon 4.º de cazadores, solicita su separacion del expresado para poder prestar sus servicios en la policía de la capital; al interesado para reponer un sello de 25 centésimos.

Don Martin Oballe, se presenta como sub-teniente de guardias nacionales representado por don Adolfo Navajas, solicitando cédula de inválido por haber sido herido de dos balazos en el año de mil ochocientos cuarenta y seis en los cuartos denominados de «Lomba» sirviendo en las fuerzas de la defensa de Montevideo; á informe del teniente coronel don Andrés Cachon.

Doña Policarpa P. de Mayol, viuda del sargento mayor graduado don Fortunato Mayol representada por don Hilario Thevenet, solicita una licencia por seis meses para que su representada pueda pasar hasta la República Argentina; á informe del habilitado respectivo.

Don Juan Serron, alférez en situacion de reemplazo, solicita abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

Don Domingo Carballho Lerena, en representacion de don Ildefonso Fernandez, ex capitan del ejército, solicita sea reincorporado á la lista respectiva su representado; al interesado para reponer sellos.

Don Fidel Manise, solicita ingresar en la banda de música del batallon de artillería en virtud de haber sido antes músico del regimiento de artillería lijera; al Ministerio de la Guerra.

Don Atilio Irrazabal, sub teniente de la 2.ª compañía del batallon 4.º de cazadores, solicita su separacion del expresado para pasar á continuar sus servicios en la Policía de la capital; al interesado para reponer sellos.

Doña María Fernandez, madre viuda del sargento 1.º Belarmino Rodriguez, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Doña Natalia Rodriguez, viuda del teniente coronel de Inválidos don Ignacio Evia, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Don Dalmiro Novos, en representacion del teniente 1.º del ejército, don Fernando Morales, solicita abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

Doña Constancia M. de Laurente, solicita la baja de su hijo Humberto Laurente que se encuentra sirviendo en el regimiento de artillería lijera; al Ministerio de la Guerra.

Don Dalmiro Novos, en representacion del capitan de la lista 7 de Setiembre agregado á reemplazo don Gervasio Sanchez, solicita abono de haberes; con el informe del jefe de la 4.ª seccion, devuélvase al interesado.

Don José María Tiscornia en representacion de doña Julia Gallardo, menor del sargento mayor graduado capitan don Juan M. Gallardo, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Delia y Fernando Martinez Alzaga, menores del capitan don Fernando Martinez, solicitan abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Don Manuel Carrillo, se presenta solicitando cédula de inválido en virtud de haber sido herido en la explosion habida en el Regimiento de Artillería el 9 de Noviembre de 1877; al Ministerio de la Guerra.

11 de Febrero de 1873—Los organizadores del banquete que el 11 de Febrero se verificará conmemorando aquella fecha gloriosa para los demócratas españoles, han obtenido un excelente éxito.

Segun nos informan, caracterizadas [illegible] forman parte de la colectividad [illegible] liberales que trado muy plausible la idea [illegible] España han encontrado eco en ellos la [illegible] de honrar una fecha que la madre patria [illegible] proclamacion de la República en [illegible]

Las adhesiones continúan recibiéndose en la Agencia de la Prensa, calle Treinta y Tres número 236. X.

Carta de Rio Grande—LA GUERRA DE MONTONERA—PARALIZACION DE LOS SALADEROS—SIMPATÍAS POR LA REVOLUCION—Rio Grande, Enero 20 de 1894.—Señor director de *La Nacion* de Buenos Aires.—Aquí llegan pocas noticias de los movimientos, pero se sabe que el coronel Sampaio por un lado é Hipólito por otro persiguen á los revolucionarios esperando cercarlos y obligarlos á dar combate. Tavares por su parte parece determinado á continuar su táctica montonera, atacando solamente grupos aislados y huyendo á la frontera uruguaya cuando se encuentra en apuros. De esta manera, si el gobierno no hace un esfuerzo serio para organizar un fuerte cuerpo de caballería, esta desgraciada revolucion llegará á durar nueve años como duró la revolucion de 1835.

grande actividad en los saladeros de la República Oriental y la Argentina, y una suba relativa en los precios del tasajo.

—De Gumersindo Saraiva no tenemos noticias ciertas. El gobierno anuncia su derrota en Itajahy, colonia alemana cerca de la frontera de los estados de Santa Catalina y Paraná, pero de cierto no sabemos nada.

Es probable que en Buenos Aires estén mejor informados. Lo que sí es cierto es que todos los riograndenses y extranjeros están cansados de esta interminable revolucion, y recibirían con regocijo cualquier solucion de la lucha que los arruina.

Sin embargo, es innegable que la opinion pública simpatiza con los revolucionarios y los acompaña, por lo cual el gobierno de Castilhos está destinado á caer tarde ó temprano.

Una vez vencida la revolucion de la escuadra en Rio de Janeiro, lo que no me parece dudoso, el gobierno central tendria oportunidad de atender á este estado, y obrando de una manera prudente y patriótica en lugar de insistir en mantener un gobierno que por sus condescendencias criminales se ha hecho odioso é imposible, deberia tratar de conciliar la opinion pública, cediendo á sus aspiraciones en cuanto fuese justo.

Nada de esto parece que se prepara; al contrario, tenemos por ahora la perspectiva de la continuacion de esta guerra de montonera interminable, para reivindicar los derechos del pueblo, y otra perspectiva más lejana del triunfo final de la revolucion, con la independencia del estado, solucion tan desastrosa para los revolucionarios como para el gobierno.—*El corresponsal.*

Telégrafo Oriental—La Oficina Central (25 de Mayo 206 al 210 y Zabala 97) ha recibido hoy los siguientes telegramas:

Tiempo bueno en Tala, San Ramon, Gutierrez, Nico Perez, Zapican, Minas, Tapes, Chuy, Maldonado, Rocha, Melo, Montes, Pan de Azúcar, San Cárlos, Santa Teresa, Castillos, Pando, Tacuary, Artigas, Treinta y Tres, San Juan, Martin Chico, Pavon, La Paz, Riachuelo, Corrales, Libertad y Buenos Aires.

Nota—Fuerte viento en Pan de Azúcar.

Los degenerados—En tanto que un corto número de literatos franceses, preocupados por el estado caótico en que se agitan, con crisis epileptiformes, los escritores, los músicos y los artistas de fin de siglo, limitábanse á lanzar algunos gritos de alarma, á extrañarse ó á sortear con flechas de papel las extravagancias estéticas del tiempo presente, un sábio aleman, forrado de un filósofo, concentraba su atencion sobre estos fenómenos psíquicos, manifestaciones inquietantes de un estado mental particular.

Admirablemente documentado, muy al tanto de todos los descubrimientos mas recientes de la ciencia perspicaz y de espíritu vigoroso, M. Max Nordau ha emprendido la tarea de demostrar que las razas envejecidas, dotadas, en la apariencia, de una vitalidad que se exalta hasta la turbulencia, son en realidad razas fisiológicamente degeneradas que se encaminan hácia las demencias incurables, hundiéndose ya en los agotamientos del histerismo, y arrastrándose en medio de los sobresaltos del nervosismo, hácia la chochez definitiva.

La extraña incoherencia de las escuelas de arte moderno, la espantosa complicacion de las concepciones criminales, la extraña conducta de las notabilidades, cómplices por vanidad ó indiferencia de los actos cometidos por los dementes, aparecen á los ojos del filósofo aleman como los productos naturales de un estado patológico particular, resultado del espantoso enervamiento que atormenta á Europa desde hace un siglo. M. Max Nordau extiende al dominio del arte y de la literatura la investigacion limitada por el ilustre profesor César Lombroso al mundo de los criminales y de los locos por tal reconocidos.

Demuestra que el arte tiene sus degenerados, ejerciendo éstos una influencia corruptora en el espíritu de sus contemporáneos. Establece con espantosa abundancia de pruebas decisivas, que la fama extraordinaria de que gozan desde hace algunos años estos pretendidos creadores de un arte nuevo, no es sino un entusiasmo enfermizo hácia las manifestaciones de la locura moral, de la imbecilidad y de la demencia mas ó menos caracterizada.

Las aterradoras y rotundas afirmaciones de un pensador que no retrocede ante las ideas ni ante las palabras, las explica y justifica en dos gruesos tomos titulados *Degeneraciones*, habiendo ya sido publicado uno de ellos, traducido en francés castizo y claro por monsieur Auguste Dietrich, en la biblioteca de filosofía contemporánea.

A cuantos asusta la marcha incierta y atáxica de nuestras sociedades, me permito recomendarles la lectura de esa obra, de un interés superior. En ella hallarán la contestacion al punto de interrogacion aterrador que en todo cerebro sano inscribe el problema de un destino humano. Cuando se sepa que nos encontramos en presencia de locos estéticos, entregados á la tarea de manchar ó destruir nuestro patrimonio artístico, del mismo modo que los colectivistas y dinamiteros intentan destruir la propiedad, nos libraremos del contagio, reaccionaremos contra la enfermedad, asistiremos á los enfermos, y pondremos en práctica la higiene física y moral.

¿Recuerdan nuestros lectores que en las postrimerías del imperio bautizó el pueblo irónico y burlon con el nombre de *Sietemesinos* á los elegantes de frente calva, pecho reducido, piernas vacilantes y mirada apagada que llenaban con su inútil presencia todas las reuniones alegres? Aburridos, fastidiosos, indiferentes, avivando su apetito con pimienta de Cayena y su sed con bebidas excitantes, incapaces de trabajo alguno y sorprendiendo á veces la atencion por alguna divertida ó ingeniosa excentricidad, aquellos vástagos de las antiguas clases directoras olian ya á decaimiento y muerte.

Con su prevision singular designólos el pueblo con el mote de Sietemesinos. La ciencia, menos jocosa, los llama Degenerados y marca con precision por qué morbosas evoluciones los hijos de los Sietemesinos, víctimas de las leyes del atavismo se han convertido en históricos, engendrando éstos á su vez dementes.

Lo absoluto, y quizá exclusivo en la tesis sostenida con particular talento por M. Max Nordau, no debe impedir á los espíritus reflexivos que entresaquen la cantidad de verdad contenida en los dos tomos. El mérito sobresaliente del autor ha sido el formular de una manera vigorosa y clara los fallos vagos y concretos, mas no motivados con que la conciencia humana ha designado las innumerables aberraciones de las manifestaciones intelectuales de nuestro tiempo.

Cuando, por ejemplo, ya por timidez, modestia ó falta de energía nos detenemos extrañados ante ciertos cuadros, ciertos libros ó ciertas óperas, no atreviéndonos á manifestar la repugnancia que nos causan tales derroches estéticos, inquietándonos la enorme distancia infranqueable que observamos entre nuestra compensacion y esas obras que algunos apellidan de geniales, M. Max Nordau las califica, sin reparo, de producciones «imbéciles ó idiotas».

Con ingeniosos procedimientos compara los delirios de los alienados, histéricos ó *chochos*, con las inspiraciones de los simbolistas, decadentes, neomísticos, impresionistas, sensacionistas y atildados, haciéndonos tocar con el dedo las degeneraciones similares que embargan el cerebro de esos primos carnales en locura. El cuadro es aterrador.

En las espantosas sangrías humanas hechas por las grandes guerras de la República y del Imperio es donde coloca M. Max Nordau el comienzo de la decadencia de la raza.

Por un lado, dos millones y medio de hombres jóvenes inmolados, en pleno vigor, sobre los campos de batalla, y por otro, el cuidado de perpetuar la especie reservado á hombres de mas edad, menos fuertes y sometidos, desde 1789 á 1815 á todas las angustias de una vida llena de intranquilidad. Ruinas morales y materiales conmueven en sus inmensos y frecuentes derrumbamientos el sistema nervioso de los hombres y de las mujeres, produciendo un desgaste, pronto aumentado por los progresos de la ciencia, de la industria y del comercio.

Bajo la influencia de la máquina, del vapor, de la electricidad, de la competencia, duplica, triplica y cuadruplica el trabajo impuesto á cada individuo. Una nueva fatiga impónese á seres ya cansados. Entonces acuden á los excitantes, reconfortantes ficticios que les ayudan á cumplimentar una tarea superior á sus fuerzas. En veinte años elévase el consumo del alcohol de 1 á 4, y el del tabaco pasa de 8 gramos á 1 kilogramo 9 gramos.

Y cuando el exceso de trabajo ha debilitado ya en alto grado los nervios de la nacion, desarrollando ademas su excitabilidad, entonces ocurre la tremenda catástrofe de 1870. Todo se derrumba, todo perece, todo, hasta la fé profunda que en las energías de la patria conservaba cada francés en el fondo de su corazon. La nacion, segun frase de Max Nordau, «cae en el estado de un hombre que un golpe decisivo del destino hiere repentinamente en sus bienes, su situacion, su familia, su consideracion, su estima de sí mismo».

Y de ahí un formidable desequilibrio, causa y efecto á la vez. Abandónanse por falsas las ideas adquiridas tradicionalmente. Repúdiase la tradicion, juzgada impotente. Acobardan obstáculos considerados como insuperables. Quedan confundidos los poderes, reinando los fuertes y los violentos sobre la muchedumbre perpleja, privada de sus guías. «Acéchase impaciente, añade Max Nordau, lo que ha de servir, sin presentir de qué lado vendrá y qué cosa será.» Excítase la gente, se irrita, se descorazona, exaltándose en ensueños imposibles, y en tanto que la imaginacion gasta los hilos ya medio rotos de nuestro sistema nervioso, continúa la lucha por la vida, implacable, su obra de destruccion, transformando poco á poco los agotados en histéricos y á los histéricos en dementes.

Por lo visto, no tiene M. Max Nordau el diagnóstico muy alegre que digamos, y es un médico pesimista frente á las enfermedades del siglo.

Reconocemos no obstante, que su fallo cruel no se aplica á la totalidad de la nacion, y que él mismo conviene en que en las masas profundas del pueblo hay una poderosa reserva de salud física y moral.

En este punto compartimos su optimismo tranquilizador, á condicion, sin embargo, de que cada ciudadano haga un esfuerzo enérgico para subir ó hacer que suban los demás la pendiente en que rodamos. No es negar el progreso ni desconocer sus indefectibles leyes el sostener que nunca andará de cabeza el hombre que siempre dos y dos serán cuatro, y que los árboles no criarán niños á manera de fruta. No es repudiar el título de innovador el guiarse por las enseñanzas del pasado para caminar hácia el porvenir. No es ser reaccionario el pretender que si la organizacion de las sociedades es susceptible de mejoras progresivas, éstas perecerán el dia en que la gente se divierta en trastornarlas.

Hay locos en los asilos especiales de los maniáticos, cuya demencia está comprobada. ¿Nos llevará una curiosidad insana á frecuentarlos asiduamente, prefiriendo el parecer de esos alucinados cuyo cerebro flota, incierto, entre lo desconocido y la nada ó bien reaccionando contra las fatalidades nacionales y accidentales, contra el atavismo, pediremos al simple buen sentido, á ese buen sentido que durante largos siglos «ha satisfecho la lógica, dominado la perversidad y hecho madurar la belleza en todas las artes» el apoyo y el socorro necesarios para luchar contra la locura, cada dia mas extensa y mas invasora?

Tal es la pregunta que sienta, en su forma áspera y algo cargada de odio, el autor del libro titulado *Degeneraciones*. Pregunta que, segun se vé, merece llamar la atencion de los franceses no contagiados aún por la enfermedad del siglo.—*Héctor Pessard.*

Metálico amonedado—Llegado hoy por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—á L. Superville, $ 2.500; á P. Christophersen, 6.00.

—Llegado por el vapor argentino *Golondrina II*:

De Buenos Aires—á Francisco Bula, $ 100.000.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Golondrina II*:

De Buenos Aires—P. Clai y señora, R. Galabor y familia, A. Iriarte, P. Cardenas, T. Bollini, S. Edye y familia, J. Castro, A. Delamp, M. Reyes, A. Labouriere, M. Lopez, R. Guido, L. Balle, E. Agustini, L. Mazorati, C. Segui, C. Vidal, J. Aced, A. Costa, E. Bonovino, B. del Pino, doctor Padilla, A. Belgrano, D. Aldao, F. Artola, F. Gazolo, A. Ambure, C. Wertorf, M. Novaro, J. Selber, D. Mozarts y familia, J. Vaccaressa, A. Romero.

—Llegados por el vapor nacional *Montevideo*:

Del Salto—E. Forteza y señora, B. Mendoza.

De Paysandú—J. Fariette y señora.

De Colon—S. Scaroni.

De Dolores—F. Ravana, C. Ravena.

De Palmira—Y. Richs.

De Buenos Aires—J. Isundiaga, J. Vila, C. Falosiano, A. Calafato, R. y G. Casas, S. Deguerre, y Molde, T. Hais, A. Camaño, M. Piñeiro.

—Llegados hoy por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—C. y F. Farini, R. Gonzalez y familia, F. y T. Egiosauizo, E. y A. Fegsen, N. y L. Alvear, J. Zubillaga, M. Alvariza, A. Urgnebi, N. Grasgui, F. Prato, C. y M. Fermas, P. Alvariza, J. Philipson, P. Sisian, S. Mobi, C. Faiser, F. y C. Alvariza, E. Muró, R. Perez, L. Bares, tres hermanas de Caridad, A. Rogueira, B. Blanco, F. Queirolo, F. Mannuyami, M. Lungo, D. Sanguinetti, J. Igenéis, F. Fomento, J. Garabella, E. Senosiain, D. Bordoni, D. Camberg, M. Ramirez, M. Serra, A. Rodriguez, M. Francinetin, R. Kighy, J. y M. Fernandez, I. Petit, A. Causa, N. Villagran.

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

Niños de 3 á 12 años pagarán medio boleto.

Un tramvia especial para el Establecimiento sale de la Estacion y lleva gratis, ida y vuelta, los pasajeros que se dirijen al Hotel. 58-perm.

Mueblería, tapicería y depósito de alfombras—V. MEZZERA Y HNOS.—Recibe constantemente muebles franceses hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio números 45 y 41. 9-perm.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

CENTRO COMERCIAL DE MONTEVIDEO

REVISTA QUINCENAL DE PRECIOS CORRIENTES

31 DE ENERO DE 1894

P. Christophersen—C. R. Horne.

V.º B.º—Alfonso Seré, Presidente. Martin Lasala, Secretario.

Anexo número 1

DEL

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de EL SIGLO, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.

Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

Anexo número 2

Ya está impreso el **Anexo número 2 del Almanaque de «El Siglo» para 1893 94**, conteniendo la ley de Patentes para la campaña á regir en 1893-94.

Los compradores del Almanaque pueden reclamarlo gratuitamente.

Anexo número 3

Desde hoy se encuentra á disposicion de los interesados, gratuitamente, el **Anexo número 3 del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1894**, conteniendo la ley de Patentes de Giro para la capital á regir en 1893-94 y el decreto reglamentario.

Anexo núm. 4

Desde hoy está pronto el **Anexo núm. 4** conteniendo los Decretos reglamentarios de las leyes de **Patentes de Giro para campaña**, para el año económico de 1893 1894—(Véase el Anexo núm. 2) y de **Contribucion Inmobiliaria** para el año económico 1892-93 (Véase el Almanaque para 1894), en vigencia para 1893 1894, por ley de 28 de Agosto de 1893.

LA LEY SOBRE

Impuesto de Herencias y Donaciones

Y

CREACION DEL TESORO

DE INSTRUCCION PRIMARIA

Se vende en esta imprenta

A 20 centésimos el ejemplar

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Febrero 1.º de 1894.

DESPUES DE HORA DEL DIA 31

Deuda Consolidada

9,400 $ al contado	35.30	%

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	14.90	c/una
50 acciones al contado	14.90	»
100 idem idem	15	»
10 idem idem	15	»
10 idem idem	15	»
100 acciones para fin de mes	15.10	»

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Alemania	bancario,	4.37.
»	comercial,	4.40 á 41
» Italia	bancario,	5.90 á 95.
»	comercial,	nominal.
» Lóndres	bancario,	51 1/2 á 5/8.
»	comercial,	51 7/8 á 52.
» Francia	bancario,	5.38.
»	comercial,	5.42 á 44.
» Amberes	bancario,	5.38 á 39.
»	comercial,	nominal.
» Rio Janeiro	bancario,	24.800.
»	comercial,	25.[illegible]0 á 25 150.
» Buenos Aires	bancario,	1/8 % descuento
»	comercial,	1/8 % descuento

DESCUENTOS

Sobre conformes 7 á 8 %.

» vales, convencional.

Frutos de barraca

De uno de los depósitos particulares se ha hecho una venta de 70,000 kilos lana buena del Durazno á $ 2.10 y 2.15 los 10 kilos.

O. Sibillotte.

Correspondencia Comercial

Buenos Aires, Enero 31 de 1894.

Las operaciones de la primera rueda cerraron:

Oro:

Al contado abrió	á	343.00	591.152
Id cerró	»	348.00	
Febrero 1.º	»	348.00	31.000
» 3	»	346.50	40.000
» 10	»	347.00	10.000
» 15	»	347.00	100.000
» 28	»	347.00	320.000
Total general			1.092.152

Empréstito Nacional Interno:

1891—Al contado	69	16.000

Cédulas hipotecarias provinciales:

Al contado serie S %	23.50	30.000
» » L	23.50	14.000
» » O	23.50	17.000
» » P	23.50	10.000

Muelle Catalinas:

Al contado	6	000

Banco Español:

Al contado	107	10

Fondos públicos de 1892:

Al contado	67.00	32.800
Febrero 31	67.50	5.000

Deuda Municipal:

Al contado	71	31.500

El oro

Abrió á 343 y á pesar de la violenta baja que representa esta cotizacion, el mercado no ha respondido en los negocios del dia á esta insinuacion de un fuerte descenso.

El precio más alto fué el 348 y alrededor de este tipo se circunscribieron los negocios del dia, cerrando al toque de campana á este precio. Como dia de liquidacion, la masa de los negocios se ha desenvuelto con la actividad acostumbrada.

El gran total de oro cotizado á todo plazo asciende á 1.032.155.

He aquí los precios de liquidacion.

Oro al contado	345
Fondos públicos del 91	69
» » » 92	67

Títulos

El mercado de títulos muy difícil. En cédulas nacionales sin operacion, y en las provinciales de 23.30 á 23.50.

Muelle de Catalinas á 6 %.

Consolidados municipales á 71.

Banco Español á 107 %.

Cambios

Muy pocas operaciones se han realizado el dia de hoy, pues el mercado sigue las corrientes que le marcan el alto precio del oro y la desanimacion de negocios que se nota desde hace algun tiempo, y la liquidacion del mes que se está haciendo con la acostumbrada precipitacion.

El tipo á que se ofrecen cambios comerciales es el siguiente:

Sobre Lóndres	47 5/16 p.
» Paris	5.07 1/2 á 5.08 fr.
» Amberes	5.08 1/2 fr.
» Berlin	4.12 m.

Uno de los principales establecimientos bancarios que tiene relaciones comerciales con la plaza de Rio Janeiro, ha recibido telegramas en que se le avisa que el cambio se ha cotizado á 9 1/8, y que el mercado está muy desanimado en este género de negocios.

Hoy se reunirá el directorio del Banco de la Nacion Argentina para tomar en consideracion las solicitudes que tienen á su acuerdo.

Los descuentos en los Bancos particulares se solicitan por pedidos bastante fuertes y numerosos, lo que hace que los establecimientos bancarios restrinjan sus acuerdos y en cantidad y calidad de clientes.

El tipo del descuento es de 5 3/4 á 7 % anual.

Cheques y bonos

Banco de la Provincia	53
Banco Nacional	32 1/2
Bonos	10.70
Cupones hipotecarios provinciales	13.40

Mercado Barracas al Sud

Enero 31.

Han entrado hoy á este mercado 70 wagones cargados con 7248 animales lanares.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido estas:

Capones mestizos Lincoln—358 animales á pesos 7.20; 120 id id 7.10; 274 id id 6.50.

Ovejas Rambouillet—239 animales á pesos 3.30.

Mercado 11 de Setiembre

Enero 31.

Entraron hoy en este mercado 222 wagones cargados con los siguientes frutos: 72 cueros vacunos, 2315 bolsas maiz desgranado, 9965 bolsas trigo, 490 id afrecho, 290 id afrechillo, 2066 fardos pasto.

Operaciones realizadas:

Maiz amarillo—400 bolsas bueno á ps. 6.30 los 100 kilos; 150 id regular id 6.20 id id.

Trigo barleta—200 bolsas superior de Costa, á ps. 6.80; 1025 id Mercado Central para la exportacion á ps. 6.80; 505 bolsas con carbon á ps. 6.15.

Trigo francés—1000 bolsas bueno á ps. 6.50 los 100 kilos; 65 bolsas con carbon id 6.10 id.

Trigo tuselas—220 bls superior á $ 6.70; id 275 id inferior id 5.50 id.

Semilla de lino—200 bls superior á $ 1.36 id.

Cebada—66 bls bueno á $ 6 20 id.

Harina del molino San Martin de Taurel hnos.—40 bls marca 2 ª á $ 0.80.

Pasto—35 fardos alfalfa á $ 55; 35 id id, 54; 60 id id, 51; 36 id id, 50; 30 id id, 49; 98 id mezcla averiado 38.

Mercado central de frutos

Enero 31.

Entraron en este mercado 87 wagones cargados con los siguientes frutos:

980 lienzos lana con 71 752 kilos; 1379 cueros vacunos id, 10.920 id; 831 atados cueros lanares, id 17.999 id; 50 cueros potro id 193 id; 14 bultos varios id 150 id; 1 id colas id 23 id; 3 id cerda id 163 id; 1 wagon huesos id 5000.

Informaciones comerciales

Buenos Aires, Enero 30 de 1894.

Las lanas continuaron flojas y poco solicitadas. Solo las clases buenas mantienen sus precios, pero como éstas escasean, los negocios son de poca importancia.

Las entradas siguieron siendo muy reducidas y las noticias de Europa fueron tan malas como las recibidas en los dias anteriores.

—En cueros salados se operó poco, con precios flojos.

—El maiz siguió aflojando. Se vendieron varias partidas de amarillo, en los mercados, entre 6.30 y 6.40 $ y de morocho entre 6.60 y 6.70. Solo se operó para el consumo interno.

—El lino se colocó entre 1.33 y 1.38 $ los 10 kilos, clase superior.

—Las harinas siguieron sin variacion: la especial entre 1 y 1.10 $ los 10 kilos y la cero entre 1.20 y 1.30. La exportacion opera muy poco.

—Los señores Ventura Rodriguez y Arturo Alemany se han hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma Rodriguez Gorchs Alemany y Ca., quienes seguirán en los mismos negocios de fábrica de calzado por mayor.

—Se ha comunicado de Europa una nueva baja de 10 céntimos en el precio del trigo, valiendo en Amberes 12 1/2 francos el del Rosario, y 12.75 el barleta superior. Los exportadores tienen actualmente límites mas bajos para las compras.

Para exportacion fueron conocidos los dos negocios siguientes: 1.200 bolsas maiz amarillo, en Catalinas, á 6.80, y 500 toneladas trigo, en el Rosario, á 6.15 wagon.

Al mercado del 11 de Setiembre entraron 4.998 bolsas de maiz y 11.102 de trigo, pagándose para el consumo el maiz morocho de 6.30 á 6.50, el amarillo de 6 á 6.30; el trigo barleta de 6.20 á 6.80, y el francés de 6 á 6.70.

Sigue la calma en los negocios de importacion y en la mayoría de los productos de la industria nacional. La flojedad observada en el oro en los últimos dias, ha sido una muralla china interpuesta entre compradores y vendedores. Aquéllos solo piden los artículos que demanda su limitado movimiento diario, y los últimos, convencidos de que no está el horno para pucheros, poco caso hacen de fijar nuevos precios. El que mas y el que menos se prepara para irse al campo en los dias de carnaval.

—Los señores Lázaro Repetto é hijo han vendido de su saladero 300 pipas y 300 bordalesas de sebo, á 12 1/4 pesos oro.

—Del saladero de Bahia Blanca se vendió un cargamento de carne habanera y bonita, á precio reservado, que se supone sea de 30 reales.

—El arroz Bremen sigue firme. Conocemos dos operaciones al precio de 2 60 clase regular. Van agotándose las existencias de primera mano y de la especulacion, lo mismo que en poder de almacenistas. La tendencia del artículo es de firmeza y suba.

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.

Luis de Reullie—LA MARQUES LOCURA, 1 tomo, 0.10.

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10

A. Theuriet—SANTA CATALINA } 1 t. 0.10

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10

Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, 1 t. $ 0.10.

Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª } 1 t. 0.10

C. de Cherville—LA FEA } 1 t. 0.10

Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.

Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.

CORREOS

AVISOS

POR TELEGRAFO

SE ALQUILA

Botica de Bengoa

Saladero Santa Catalina

INDICADOR PROFESIONAL

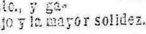
EL SIGLO

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Merchl; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.



La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

[illegible] perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 " 1 500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano
Vocales: Don Angel Pastori, don [illegible], don Santiago Gallo,
Director-Gerente: Don Alejandro Tallice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda., señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris.—Señores de Rothschild Freres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil
Génova:—Señores B. Parodi e Fratelli
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—[illegible] —A. Cevoli

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista [illegible]
Por id. á retirar con 60 dias de aviso [illegible]
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % [illegible]
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % [illegible]
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, [illegible]

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 10 dias [illegible]
" " á retirar con 30 dias de aviso [illegible]
" " " 3 meses " 4 1/2 "
" " " 6 " " 5 "

El Banco está abierto todos los dias de [illegible] y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

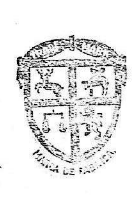
Director-Gerente

[illegible] pdpm.

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$	470 00
The Montevideo Water Works C.º	"	100 00
Diego Young Esq.	"	50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	"	30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	"	23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	"	23 50
Guillermo Lyons Esq.	"	9 50
T. J. Phillipps Treby Esq.	"	5 00
Ed. Ware Esq.	"	4 70
— Pinkfoss Esq.	"	4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	"	482 50
Don Ricardo Haynes	"	20 00
Señora P. de Herrera de Artega	"	100 00
E. B. Powers Esq	"	4 60
Doctor Henry Young (Bournemouth)	"	50 00
Result of Entertainment at Circus (Dec. 24 th)	"	271 30
Result of Arbol de Navidad (Jan 6 th. 1894)	"	93 90
Officers Crew of U. S. S. «Yantic» (per Mrs. Thomas Howard)	"	53 80
Mess. Clayton y Shuttleworth, England (per Mrs. Edwin Jones)	"	47 00
Mess. Price Bros C.º, Quebec (per J. K. Theobald Esq.)	"	100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

Already acknowledged	£	155-5		
Mess. Manning Wardle C.º Leeds	"	5-5		
Mess. Cammell C.º (per Mess. Hunt y Sons)	"	10 10		
The Montevideo Gas Works C.º	"	20 0		
Ross Pinsent Esq.	"	2-2		
	£	193-2	$	907 57
				2.853 59

perm.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos, barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

Buenos Aires, San Martin 239 — Montevideo, Piedras 201 esquina Misiones — 6-perm

---

SOCIEDAD ANONIMA

Industrias Nacionales "La Estrella"

No habiéndose inscripto el número de acciones que marcan los estatutos en su artículo 30, para la asamblea que debia tener lugar el dia 25 del corriente, se invita á los señores accionistas por segunda vez, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 2 de Febrero próximo á las 2 1/2 p. m., en el escritorio de la Sociedad calle Rio Negro núm. 1 A.

La órden del dia á tratarse es la misma ya publicada.

Se recuerda á los señores accionistas que esta asamblea se considerará legalmente constituida con el número de accionistas presentes.

La inscripcion quedará cerrada el dia 30 del corriente.

Montevideo, 23 Enero de 1894.

[illegible]-fb.2 — *El secretario.*

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON 187

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, [illegible] alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 187.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
" particulares . . . " 4 00 " "
Fuera de dichas líneas convencional

Christmas and New Year Cards

TARJETAS DE FELICITACION

PARA

Navidad y Año Nuevo

[illegible]

PAPELERIA GALLI

De Schmidt Franco & Compañía

25 de Mayo esquina Ituzaingó

92-perm.

Compañía Pierce

DE

POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata para pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin,
Administrador general.

CALLE MERCEDES NÚMERO 2[illegible] — MONTEVIDEO

99 perm.

REMATES

José B. Gomensoro

De 700 sacos azúcar con avería—Frente al depósito Herrera núm. 1.

EL MIÉRCOLES 7 de Febrero á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Highland Prince*, procedente de Amberes, en lotes á la vista:

J G S -500 sacos azúcar blanco no refinado, de 100 kilos.

J G & C—200 [illegible]

La venta es despachado, al contado y por cada un kilo. 311 en.30

José B. Gomensoro

De una máquina para soda, 1 motor á gas, sifones, 2 cajas de fierro, vinos, licores, conservas y otros artículos por saldo de facturas—En el Magasin Français, calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa.

EL [illegible] á la una y media en punto, remataré á la mas alta postura por liquidacion de facturas y cambio de [illegible] vinos, conservas, licores, 2 cajas de fierro, escritorios, etc.

Al mismo tiempo

Un motor á gas Otto; un aparato para fabricar soda, una máquina para limpiar sifones—Todos los útiles para fabricar soda, sifones y medios sifones, todo en perfecto estado. Puede verse.

En los carteles detalles. 273 en.26

José María Canto

JUDICIAL

Al mejor postor y para pago de hipoteca—De la propiedad situada en la calle Maldonado núm. 84, entre las de Andes y Convencion.

EL VIERNES 2 de Febrero de 1894, á las 4 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta la referida propiedad, con sujecion al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de feria y de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 2 de Febrero entrante, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José María Canto, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, sita en la nueva ciudad, compuesto el terreno de nueve varas y tres centésimos, iguales á ocho metros cuatrocientos cuarenta y tres centímetros de frente al Sud sobre la calle Maldonado por donde la casa tiene señalada su puerta con el número 84, por quince y media varas, equivalentes á trece metros trescientos catorce milímetros de fondo al Norte con mas un martillo de ocho y un tercio varas ó sean siete metros ciento cincuenta y cinco milímetros de ancho, por nueve y media varas, iguales á ocho metros, ciento sesenta milímetros de largo, confinando el todo del terreno, por el Norte con don Luis Adames y don Bautista Bordagaray, por el Este con don Bartolo Scavino y el citado Bordagaray y por el Oeste con don Guillermo Sturben. El mejor postor deberá oblar el diez por ciento en el acto de aceptársele su oferta y á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos seguidos por don Ramon Valverde contra doña María Iriarte de Laporte, por cobro de un crédito hipotecario.—Montevideo, Enero 18 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para mas informes, oficina del Juzgado calle Ituzaingó núm. 158 A, ó casa del rematador, calle Buenos Aires núm. 126. 94 en.11

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 2 de Febrero, tartan averiado, en el patio del despacho de Aduana, á la una de la tarde en punto, por cuenta de la Compañía de Seguros, procederemos á la venta de lo siguiente:

S T y C / E T 1.351—1 cajon con 20 piezas tartan fino arargado, con muy poca avería.

Venderemos el artículo á la vista, al contado y despachado. 333 fb.1.º

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados: aparadores, roperos, cómodas, camas matrimoniales, una persona y niño; lavatorios, mesa para comedor y de luz, escritorios, bibliotecas, lámparas, cuadros, alfombras, cachivaches, etc., etc.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL VIERNES 2 del corriente Febrero, á las doce y media en punto daremos principio á la venta de cantidad de sederías para vestidos, creas, trués y toile de menage para sábanas, tela vichy para vestidos, meltons, casimires, toallas italianas de hilo y algodon; un especial surtido en camisetas, medias y calcetines, ingleses, franceses é italianos; alemanisco, manteles y servilletas de hilo, cotin de íd, paños de íd para cocina, ricos cortinados para cama, abanicos, calzoncillos y muchos otros artículos que estarán á la vista y no detallamos por su gran extension.

Nota—Recomendamos visiten la casa el dia del remate. Tenemos mucho y bueno que vender, por ser liquidaciones de factura de una tienda.—Sarandí esquina Misiones.

Adelantamos cualquier suma de dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo aquello que represente valor, para ser vendidos al mejor postor y sin cobrar interés por el adelanto.

Remates permanentes sábados y miércoles.

perm.

Vicente Torres

Del almacen situado en la calle Isla de Flores núm. 123 esquina á Rio Negro.

EL JUEVES 1.º y VIERNES 2 de Febrero, á la 1 en punto procederé á la venta al mejor postor, de todas las existencias del referido almacen, constando de un variado surtido del ramo, como serlozas, cristales, azúcar, arroz, aceite, conservas, vinos embotellados, Oporto, Jerez, cognac, caña, guindado y otros muchos artículos que no se detallan.

Por cuenta y órden de una casa de comercio: 15 cajones aceite fino.

Al mismo tiempo

Los armazones y mostradores, balanzas, máquinas de chopp, medidas métricas y demás útiles.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 317-en 31

Vicente Torres

Importante remate—De una preciosa casita, por cualquier precio, en el centro de la ciudad, calle Ciudadela núm. 249, contigua á la esquina Maldonado; con tres tramvías á su frente. Magnífica posicion.

EL SÁBADO 3 de Febrero, á las 5 en punto, procederé á la venta al mejor postor, de la linda casita, constando su edificio de 7 piezas, sala, escritorio, 3 dormitorios comedor y un altillo, patios de mármol, algibe, caño maestro y pintada al fresco, siendo su edificio moderno y de materiales de primer órden—Arrimos, vereda y empedrado pago.

Títulos garantidos—El mejor postor oblará la suma de 200 pesos como garantía de su oferta.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 290-en.30

Alejandro Montautti

En mi casa de remate, Zabala 130 y 136.

EL VIERNES 2 de Febrero, á la 1 en punto, de alhajas, armas y libros, etc., como ser relojes de oro y plata, pulseras, anillos con brillantes, prendedores para corbatas, [illegible], botones de oro para camisas, cadenas, cubiertos de platina [illegible], etc.

Armas de distintas clases, [illegible] revólvers, escopetas de caza y de salon, [illegible], puñales, etc.

Al mismo tiempo, cantidad de libros de renombrados autores, etc. 316-en 31

Alejandro Montautti

En mi casa de remate, calle Zabala 130 y 136.

EL JUEVES 10 de Febrero, á las 12 1/2 en punto, de mercaderías de tienda, almacen, ferretería, etc. como ser camisas, camisetas [illegible], crea superior para sábanas, tela para camisas, calcetines, medias, corbatas, [illegible], [illegible], vasos, floreros, lámparas, etc.

A las 1 1/2 en punto De muebles en general, á saber: 1 juego de dormitorio para matrimonio, 1 juego de sala, otro id de [illegible] para comedor, roperos con y sin espejo, cama camera y dos plazas, lavatorio, [illegible], espejos, cuadros, salivaderas, etc., etc. 315 en.31

Federico Paullier

Remate de 2 solares contiguos en la nueva ciudad, calle Canelones entre Médanos y Vazquez, donde estará la bandera de remate, compuestos los dos de 887 varas [illegible] diez milésimos de vara cuadradas; señalados con los núms. 5 y 6 de la manzana 174, segun plano levantado por el agrimensor don Fridolin Quincke.

El solar núm. 5 se compone de 8 metros 931 milímetros de frente á la calle Canelones en la línea Norte; 34 metros [illegible] en la línea Este lindando con el solar núm. [illegible]; 9 metros 175 en el costado Sud lindando con terreno de don Augusto Spuery y 34 metros 597 sobre el costado Oeste lindando con el solar número 6. Su área es de 318 metros [illegible] diez milímetros cuadrados equivalentes á 431 varas 1368 diez milésimos de varas cuadradas.

El solar núm. 6 se compone tambien de 8 metros [illegible] de frente á la calle Canelones en el costado Norte; 33 metros 977 sobre el costado Este lindando con los solares núms. 7, 8, 10 y 11; 9 metros 175 en el costado Sud lindando con don Augusto Spuery y 33 metros 6824 en el costado Oeste por donde linda con el solar núm. 5, antes deslindado. Su área es de 337 metros [illegible] diez milímetros cuadrados, equivalentes á [illegible] varas 7896 diez milésimos de vara cuadradas.

Con el tramvía de Norte al frente.

EL VIERNES 9 de Febrero próximo, á las 4 de la tarde, procederé á la venta, al mejor postor y dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, de estos dos solares por separado, de acuerdo con el plano levantado por el agrimensor don Fridolin Quincke, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta.

Vereda, cerco de material al frente y empedrados pagos. Títulos buenos á satisfaccion del comprador.

Por mas datos, ver al rematador en la calle Misiones núm. 234, de 10 á 4.

El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion. 318 en31.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Froilan Gonzalez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 27 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 288 fb.27.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3391-fb.13

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Portas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 204-mzo.25

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 24 de Febrero próximo, de dos á tres de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á las puertas del Juzgado, de un terreno y finca situado en el pueblo del Durazno, compuesto aquel de novecientos veintidos metros cuadrados, habiendo sido tasado el todo en la cantidad de dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos y doce centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. La venta se efectúa en los autos que sigue Rosa Saint Bois de Holveg con Juan Gonella por cobro de pesos.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Enero 30 de 1894. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 323-fb.24

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que la firma social Barrere Grassié y C.ª, ha quedado disuelta desde el 31 de Octubre pasado, habiéndose anotado dicha disolucion en el Registro Público de Comercio como es de ley.—Montevideo, Enero 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 313 fb.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de la Sociedad Minas de Oro de Cuñapirú, para la reunion que tendrá lugar el dia ocho de Febrero entrante, á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos á que se refiere el artículo 26 de la Ley de 2 de Junio de 1893.—Montevideo, Enero 27 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 288 fb.8

De mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por impedimento del titular de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso de don Juan B. Moirist para la reunion que tendrá lugar el nueve del próximo Febrero á las dos de la tarde á fin de tomar en consideracion la propuesta de concordato que hace el fallido.—Montevideo, Enero 31 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 339-fb.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todas aquellas personas á quienes pudiera interesar, que el dia 12 del próximo Febrero, á las 9 a. m., se va á proceder, por el agrimensor don Benjamin Conde, asistido por el alguacil de este Juzgado como juez de mensura, al deslinde y ubicacion de la mitad de una chacra situada en la costa del arroyo del Miguelete, en este departamento, en su banda oriental donde tiene su arranque el frente del terreno que linda por el Norte con don Benito Melendez, por el Sud con don José Figuerola y por los fondos con los señores García, siendo su frente de trescientas ocho varas hasta llegar por el costado del Norte á los terrenos de Rivera, desde cuyo frente angosta el terreno y queda reducido á doscientas varas por el martillo que forme, así es que por dicho costado del Norte tiene de longitud desde el Miguelete hasta llegar al expresado linde del martillo, mil ciento una varas, las que conservan dos rumbos, las primeras trescientas varas del Miguelete están al Norte sesenta y cuatro grados veinte minutos Este, y desde allí hasta llegar al rumbo del Norte sesenta y un grados treinta minutos Este, teniendo otro pequeño martillo en el costado Sud que confina con Figuerola, formando una extension superficial cuadrada de ochenta y ocho cuadras y dos mil trescientas cincuenta varas. La operacion mencionada ha sido solicitada por el representante del Banco Nacional en Liquidacion, síndico del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el defensor de oficio de la sucesion de don Emilio Reus, doctor don Matías Alonso Criado.—Montevideo, Enero 30 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 335-fb.12

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Ernesto Antonio Moraes para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le ha entablado el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3561-mz7

Por disposicion del juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 26 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3725-mz.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Juan Lever, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria por el término legal.—Montevideo, Enero 26 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 282 fb.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 14 de Febrero del año entrante, de dos á tres de la tarde, á las puertas del Juzgado calle [illegible] núm. 109, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de una fraccion de campo situada en el departamento de la Colonia, compuesta de ciento setenta cuadras cuadradas, igual á ciento veinticinco hectáreas cuarenta y tres áreas y noventa y ocho centiáreas, lindando con el arroyo de las Víboras y el campo de Adolfo Kennig; se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa en los autos seguidos contra Manuel García Zúñiga por Baldomera Calatayud.—Por mas datos, dirigirse á la escribanía actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1893. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 3741 fb.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á [illegible] don A[illegible] Montaldo, para que dentro del término de treinta dias se presente á estar á derecho en el incidente de [illegible] de su quiebra.—Montevideo, Enero 26 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 288-fb.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de don Enrique Kroeger, para la reunion que tendrá lugar el dia 8 de Febrero próximo á las 2 de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Enero 26 de 1894.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 312 fb 8

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo dispuesto en el formulario de procesos, mandado observar por el Supremo Tribunal Militar y usando de la jurisdiccion que como juez militar de instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al señor capitan, comandante de la 3.ª compañía del batallon de Cazadores núm. 1 don Manuel Loza, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 2[illegible]2 á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Enero 25 de 1894.—*Juan M. Villar.* 274-ab 25

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 29 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural mixta á crearse en el camino de Rivera (Buceo).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 — *El secretario general.*

Montevideo, Enero 30 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta á crearse en la villa del Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 12 de Febrero próximo.

fb.12 — *El secretario general.*

Montevideo, Enero 24 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado rural número 25, á crearse en la estacion Talleres, en el Peñarol, de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 — *El secretario general.*

Montevideo, Enero 1º de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado urbana núm. 1 de la ciudad de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 — *El secretario general.*

Montevideo, Enero 2[illegible] 1894.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta, á instalarse en la villa Trinidad, departamento de Flores, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el dia 8 del corriente, á las 4 p. m.

fb 8. — *El secretario general.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 3 de la villa Independencia, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 — *El secretario general.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio lo siguiente: Que el señor don Juan Conrado Möste, en representacion de los señores Manet y C.ª, comerciantes de esta plaza y domiciliados en la calle Misiones núm. 193, se ha presentado á esta oficina, solicitando inscripcion de la marca comercial, propiedad de los últimos, consistente en un emblema hípico representado por una herradura con una cabeza de caballo en su centro y que emplearán para distinguir mercaderías en general.

Montevideo, Enero 29 de 1894.

319-fb.11 — *Justo R. Pelayo*, director.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio lo siguiente:

Que el señor don German Schützinger, en representacion de los señores Jorge Plant y Ca., comerciantes de Buenos Aires, se ha presentado solicitando inscripcion de la marca, propiedad de los mismos, y representada por una «Balanza», para distinguir todos los artículos del ramo de mercería, botonería, tejidos y ropería, que introducen y espenden en esta República.

Montevideo, Enero 25 de 1894.

Justo R. Pelayo, Director.

268-fb.3

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Enero del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Hourquebie**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 29 años, soltero comercio, domiciliado en la calle Cerro Largo número 29; hijo de don Pedro Hourquebie, casado, francés, de 75 años, rentista, y de doña Adela Labat, casada, francesa, de 53 años, domiciliados en la calle Cerro Largo núm. 29; y doña **Luisa Carrasquet**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 27; hija de don Luis Carrasquet, francés, fallecido el 25 de Octubre de 1886 en Montevideo, y de doña Juana Sarré, viuda, francesa, de 53 años, labores de su sexo, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

255 fb.2

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Antonio Darias**, de estado soltero, de 34 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion marino, domiciliado en la calle Piedras núm. 250; hijo de don Antonio Darias y de doña Candelaria Rivera, finados; con doña **Camila Miguez**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto número 180; hija de don Francisco Miguez, de nacionalidad español, de 54 años, de estado divorciado, de profesion marino, y de doña Obdulia del Pazo, de nacionalidad española, de 49 años, de estado divorciada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

292 fb 4

En Montevideo y el dia 24 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Barral**, de estado soltero, de 26 años, de nacionalidad español, nacido en Santiago, provincia de la Coruña, de profesion marino, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 89; hijo de don Antonio Barral, de nacionalidad española, de 54 años, de estado viudo, de profesion labrador, reside en España, y de doña Joana Caldelas, finada; con doña **Amalia Rodriguez**, de estado soltera, de 17 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo número 89; hija de don Calixto Rodriguez, de nacionalidad español, de [illegible] años de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Francisca García, de nacionalidad española, de 40 años, de estado casada, domiciliados en la calle Orillas del Plata núm. 93.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

257-fb.2

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Enero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Ricardo Berry**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad de Montevideo, de estado soltero, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 5, de profesion encuadernador; hijo de don Martin Berry, de nacionalidad inglés, fallecido en esta ciudad el 21 de Setiembre de 1878, y de doña Catalina Escara, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Patagones núm. 24, de profesion labores de su sexo; y doña **Sara Castro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad de Montevideo, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Patagones núm. 44, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Castro y de doña Perpetua La Vandera, de nacionalidad española, fallecidos en esta ciudad el 21 de Junio de 1891 y el 26 de Setiembre de 1892 respectivamente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

265 fb.4

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Enero del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Perez**, de 28 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Durazno, núm. 150, nacido en Silleda, provincia de Pontevedra; hijo natural de doña María Perez, de 55 años, soltera, española, residente en España; y doña **Concepcion Rosados**, de 17 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 150, nacida en la parroquia de San Juan de María provincia de Pontevedra; hija legítima de don Manuel Rosados, de 45 años, viudo, español, jornalero, residente en España, y de doña Carmen Fillol, española, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casaña*, juez de Paz.

256 fb 2

En Montevideo y el dia 23 del mes de Enero de año 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ricardo Rodriguez**, de 23 años, soltero, español, sastre, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 123, nacido en Laro, provincia de Pontevedra; hijo natural de doña Josefa Rodriguez, española, finada; y doña **María Elena Labastida**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 123, nacida en esta capital; hija legítima de don Juan Bruno Labastida, de 50 años, francés, carpintero, residente en Africa y de doña María Chape, de 40 años, francesa, residente en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casaña*, juez de Paz.

247 fb 1

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 25 del mes de Enero de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **Andrés Mauriz**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña el dia 8 del mes de Diciembre de 1862, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 255, de profesion comerciante; hijo de don Baltasar Mauriz y de doña Isabel Gonzalez, ambos españoles, fallecidos en España, no se recuerda dia, mes y año; y 2.º Doña **Haydée Raffo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 27 del mes de Abril de 1878, de quince años de edad, domiciliada en la calle San Martin núm. 5, de profesion labores de su sexo; hija de don Angel Raffo, de 48 años, casado, pintor, y de doña Carlota Rodriguez, de 38 años, labores de su sexo, ambos orientales, domiciliados en la calle San Martin núm. 5.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

270 fb 3

En Montevideo, el dia 25 del mes de Enero de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Bernardo Gostivar**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 16 del mes de Abril de 1871, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 146, de profesion pintor, hijo de don Pedro Gostivar, francés, viudo, de 42 años, jornalero, y residente en la Villa de las Piedras, y de doña María Cotaraur, francesa, fallecida en esta ciudad, no recuerda dia, mes y año; y 2.º doña **Julia Pissano**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, el dia 14 del mes de Setiembre de 1875, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Dayman núm. 266, de profesion labores de su sexo, hija de don Carlos Pissano, de 46 años, casado, comerciante y de doña Rosa Baretta, de 34 años, labores de su sexo, italianos, ambos domiciliados en la calle Dayman 266.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

271 fb.3

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Mendiolagoitia**, de estado soltero, de nacionalidad español nacido en la provincia de Córdoba, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 176, de profesion comercio; hijo de don Servando Mendiolagoitia, finado, y de doña Emilia Moreno, de estado viuda, de nacionalidad española, de cincuenta y dos años de edad, domiciliada en la ciudad de Buenos Aires; y doña **Dolores Eneas**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de veinte años de edad, domiciliada en la calle Queguay número 176, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Eneas, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 176, de profesion empleado.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laces*, oficial de Estado Civil.

272-fb.3

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 21 de Enero del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Américo Barbieri**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital el dia 23 de Setiembre de 1872, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Lima núm. 57, de profesion empleado, hijo de don Sebastian Barbieri, italiano, viudo, de 54 años de edad, comerciante y residente en el Rosario de Santa-Fé; y de doña Juana Sasa, que falleció en esta capital en el mes de Abril de 1873; y doña **Victoria Espinosa**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital el 8 de Octubre de 1878, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Guaraní núm. 57, de profesion labores de su sexo, hija de don Celestino Espinosa, casado, español, de 45 años de edad, empleado, domiciliado calle Sarandí núm. 247, y de doña Isabel Zing, oriental, de 32 años de edad, labores de su sexo, y domiciliada calle Guaraní número 57.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

246 fb 1.º

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 27 dias del mes de Enero del año 1894 y á las 8 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Bottaro**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Alexandria, de 42 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comerciante, hijo legítimo de los finados don Pablo Bottaro y de doña Rosa Choppa (se ignora lugar y fecha en que fallecieron) y doña Cármen Banat, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de la Union, de 28 años de edad, domiciliada en la Villa de la Union, calle Joanicó núm. 8, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Gervasio Banat, fallecido en la Villa de la Union el dia 27 de Julio del año 1884, y de doña Cecilia Mondeja, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 53 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 309-fb.10

En Maroñas, á los 27 dias del mes de Enero del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gregorio Carrara**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Genova, de 26 años de edad, domiciliado en Maroñas, Camino Gies núm. 695, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Bartolomé Carrara, fallecido en Maroñas el dia 10 de Julio del año 1892, y de doña María Torterolo, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; y la señorita **María Dolores Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 22 años de edad, domiciliada en el pueblo Ituzaingó, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Eduardo Martinez, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliado en el pueblo Ituzaingó, de profesion comerciante y de doña María Leone, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 45 años de edad, domiciliada en el pueblo Ituzaingó, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario El Siglo por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 310 fb.10

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia [illegible] mes de Enero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bautista Larrondo**, de 27 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, empleado, domiciliado en la calle 2.ª Uruguayana núm. 166; hijo de don Juan Larrondo, francés, de estado casado, de 60 años, de profesion comercio, y de doña Graciana Durruti, francesa, de 51 años, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **María Larrieux**, de 24 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maturana núm. [illegible]; hija de don Salvador Larrieux, francés, fallecido en esta seccion el 4 de Febrero de 1890, y de doña María Hernandez, de estado viuda, de 45 años, de nacionalidad francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

[illegible] como lo manda la ley.—*M. M. de la [illegible]*, oficial del Estado Civil.

258 fb.2

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2[illegible] mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Jorge Guillermo Springer**, de nacionalidad inglés, de estado soltero, de 25 años, de profesion sastre, domiciliado en la calle Minas núm. 123; hijo de don Jorge Springer, de nacionalidad inglés, fallecido, y de doña María Stich[illegible] de nacionalidad inglesa, fallecida; con doña **María Calderon**, de nacionalidad oriental, de [illegible] años, de estado soltera, de profesion [illegible] de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. [illegible]; hija de don Juan José Calderon, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Cármen Gonzalez, de nacionalidad oriental, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

280 fb 4

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 31 mes de Enero del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Justo Moises Castro**, de nacionalidad argentino, de estado soltero, de 29 años, de profesion peluquero, domiciliado en la calle Rincon número 216; hijo de don Miguel Castro, de nacionalidad argentino, fallecido, y de doña Rosario C[illegible] de Castro, de nacionalidad argentina, de 73 años, de estado viuda, domiciliada en la República Argentina; con doña **María Fortuny**, de nacionalidad oriental, de 23 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Coronel Brandzen núm. 25; hija de don Isidro Fortuny, de nacionalidad español, de 60 años, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Coronel Brandzen núm. 25, y de doña Antonia Monserrat, de nacionalidad española, de [illegible] años, de estado casada, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

332-fb.12

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos á 27 de Enero de 1894 y á las [illegible] a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Nario**, de estado viudo, de nacionalidad italiano, nacido en Génova (Italia), de cuarenta y seis años, domiciliado en la calle Municipio número 114, de profesion rentista; hijo de don Félix Nario y de doña Teresa Pico, ambos italianos y fallecidos; y doña **María Paseggi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de veinte años de edad, domiciliada en la calle Rivera núm. 292, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan B. Paseggi, casado, de sesenta y tres años de edad, agricultor, y de doña María Peloño, de sesenta y tres años de edad, casada, ambos italianos y domiciliados en la calle Rivera núm. 292.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

294-fb.4.

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 26 dias del mes de Enero del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Máximo Tosanotto**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta seccion, de 26 años de edad, domiciliado en el Pantanoso, de profesion hornero; hijo de don Antonio Tosanotto, de nacionalidad italiano, de estado viudo, de 60 años de edad, domiciliado en el camino de los Molinos, de profesion labrador, y de doña Dominga Franco, de nacionalidad italiana, fallecida en esta seccion el dia 23 de Setiembre de 18[illegible]; y doña **Teresa Campanela**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 23 años de edad, domiciliada en el camino de los Molinos s/n., de profesion labores de su sexo; hija de don José Campanela, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 60 años de edad, domiciliado en el camino de Molinos s/n., de profesion labrador, y de doña Paula Mazuco, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en el camino de los Molinos s/n., de profesion quehaceres domésticos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noguera*, oficial del Estado Civil.

293 fb.4

En el Pantanoso, á los 23 dias del mes de Enero del año 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Duro**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Savona, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Castro s/n., de profesion jardinero, hijo de don José Duro, de nacionalidad italiano, fallecido en el departamento de Canelones el dia 16 de Mayo de 18[illegible], y de doña Dominga Peloño, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 52 años de edad, domiciliada en el departamento de Canelones; y doña **María Piñeyro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Castro s/n., de profesion costurera, hija de don Juan Piñeyro, de nacionalidad español, fallecido en esta seccion el dia 1.º de Junio de 1877, y de doña Delfina Piñeyro, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Castro s/n., de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Noguera*, oficial del Estado Civil.

254 fb.2